

L. 010. 010. 010.

1790

1790

1790

1790

1790



1790

1790

1790

No 165

1790

1790

1790

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. 7

Cuaderno No. 165

Año 1790

No. de hojas útiles

Libro de Actas de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de los Naturales, fundada en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.- Comenzó el año de 1790.

Do. 763

RA. JCS
Ca. 4
Do 28
A. 56

Observaciones

Clasificación Asuntos Eclesiásticos.-

1.1

74-1

86-

2

172.2

RA-100

Ca. 4

28

56

[illegible]

[illegible]

Manuel Paria
de la Plaza

*James
P. O'Connell*

En la Ciudad de los Reyes en la Concepción de San Sebastián de Nueva
yuna; estando en la Capilla de la Cofradía de San Francisco
cada Sr. en su oficio, en la fiesta del Santo. de S. Domingo. D. Bart.
de Ribas may. ^{mo} absolvió de este mayor por el Licenciado
los vienes y almas de la Cofradía de S. Domingo de Villanueva may.
checho de ella en la forma siguiente
Primera. D. dos Imágenes de S. Domingo y S. Francisco.
De quatro Coronas de plata donada por grandes y por pequeñas
Una corona de oro y plata, con rubies esmeraldas, Ma
manas y perlas finas.
De un par de sandalias de oro de oxidos y diam.
De un obo de oro, y esmeraldas.
De dos Toraxones de oro, el uno con quarenta y una cuencas
y dos chorlos de perlas finas y tres mariscos, y el otro con
quarenta y dos cuencas y tres mariscos.
De un Torno de flores con nubes floradas, guayonias de
plata con perlas falsas.
De dos Hilos de perlas finas, se reducen a los Enguacillos
De dos Hilos de perlas falsas.
De una Caparota de plata
De un Trazón con su Cruz y diez Canones de plata
De dos Baculos con oro canones de plata cadavros, y
y en mano S. Tormado.
De un Trazón de plata
De un ornamento con su Calio de plata, dos misales de
clerigos y otros de Telijeros.
De unas vendas de ma.
De dos calaveras de latón
De un manto de terciopelo paxion con su franja de
plata, y once Escuderos de la misma
De un obo de oro con un anillo de plata con franja de oro
De un obo de terciopelo con su franja de plata, y red
en ellas de plata de plata
De dos Capillas de S. Francisco en conca.
De quatro faldones de Damasco con franjas de plata.
De un Borden de terciopelo de plata amarillo.
De un medallón de terciopelo de plata rojo.
De una Bandera de terciopelo de oro con sus banderolas
De una bandera de terciopelo.
De una alfombra con guantes antiguos.
De un par de paños de Encaje.

[illegible]

En la de a gueros amn. d. e. Vello con sus trece villas, y once alfer 3

En diez milagros de plaza

En veinte y quatro Insam^{en} des Libros, uno de los Constituy^{en} de la
Kam^{en}, y otro donde se hallan gueros las Ruinas de los Cerros.

C

Entalú? alor de go en trace de mayo de mil set. nov enca p
vno: cuando enca fuis del con^{to} de^{to} Don^{to} el^{to} D. D. Alcant.
Saxa de la Plata del congo de D. M. Alor del Camion
de esta R. stud. Pier D. Concuracion de A. paduan
el. D. P. M. fr. Jan. Pavani Suior actual de dho Sns.
el D. D. D. fr. Pedro del Pino Casi. de la Cof. enm. D. el
Horacio fundada fr. los Naturales en la J. de dho Sns.
y los hermd. Penti y guatcos de ella a favor de dho.
Alvarado y frand condora. ^{me} Diba, Juan de da
Lara Atencio Aguirre. Maxon Domines Laqual Bar
mor Maxon Chaves D. Ramon, Diego Pini Pe
dro fernandez Mart. Salguero, Pedro Suarez
D. Chaver Sabiel Sancia fr. Pablo del Doranin
D. Bruno Domero. Juan Alvarado Manio Alvarado, y
Ambrosio fuentes fuenos y congre quos como lo han
dicho y condebra paratratas y congre las cosas
peneros. al bien y utilidad de dha Cof.; el the D.
Suer les expuso y se hauran congre para
la eleccion de oficios, y se peca de haver cuop lido
el con. p. y fueron electos clauogras. pero p^{to} ter
hacia p^{to} el de la con se hauria manifestado el
mo p^{to} Alvarado, haviendo excomi tado
contra el Camarin y se le ha hecho anm. D.
la congre. del Alor, y Sacristia, y se de se halla
con una sama de enca, y y eni embargo de los
p^{to} y hauria inpendido enca obra de abal
de sobras exocientos fr. en dir. efectivo, y don
cienos fr. en un p^{to} de un Individuo de un
credito, y se enleant. a quier dho los hauria de
exibir, y que hallandore la Cof. con se fonde de
Quinientos fr. y algunos mas de plata de chafalonia
tenia de pueros p^{to}. y con se se p^{to} a haur
un frontal de plata, y y manifestandore la Cof. p^{to}
la misma mano, con los p^{to} de dho p^{to}. ano
se p^{to} enca. ^{de} concludum, loyle. hacia

D

Man. Yarna
Vela Plata

En la Ciudad del Rey de España en Diez y nueve de Dizi-
Mayordomo. En mil Setecientos noventa y dos años citando en el gral del
Comvento grande de Sto. Domingo el 8.º D.º Manuel Paria de la
Plaza del Concejo de la ciudad Alcalde del Crimen aserta
Ch.º Aud.º y Jue.º Ch.º Concedido de Copadiaz el M.º P.º Recutado
Fr.º Felix Pardo Superior de dho. Comvento, y por de mano de vein-
te y quatro de la Copadiaz de N.ºra del Rosario fundada por
los Naturales en la V.º del Repaido Com.º a S.ºn D.º
Antonio Albarado: Fran.º Córdova. Ventura Temsche
Santiago Sanchez, Donato de Riban, Narciso Cha-
ver Juan Pio. Diego Lucio, Parq.º Paez el Teniente
Coronel D.º Juan Peralta. Josef Antonio Chavez. Juan de
Lazar. Pedro Fernandez. Pasqual Ocampo Agustín
Ocampo. Felipe Escobar Man.º Sagredo, Manuel
Albarado, Juan Mascon D.º Ascencio Aguirre San-
tan Suamar. S.º Pablo Valdivia, Martin Dimenes
Bueno Romeo y Felipe Santiago Guano junto y
congregados como lo han de ver y costumbre para tratar y
conferir las cosas pertenecientes a dha. Copadiaz el dho.
Señor Jue.º les expuso que de habian congregado p.º la eloc.º
de nuevos oficios y respecto de haver cumplido el termino
en que fueron electos el año pasado y les hizo presente la ac-
tividad y zelo con que de habian manejado el indicado D.ºnt.
habiendo hecho sembrar con laus el frontal de plata que
se halla en el Altar de la Copadiaz, pero que tambien era ne-
cesario de guardar y cumplir se la Constitucion en que se prebena
que el Segundo Mayordomo pase a ser primer.º En esta virtud
el referido Padre Superior y dho. M.º P.º veinte y quatro de ver
acuerdo y conformidad eligieron y nombraron por primer
Mayordomo a Fran.º Córdova y por segundo al mencionado
Don Antonio Albarado y luego nombraron por Pro.º

a Felipe Santiago Gamito y a Diego Luis de la Cruz
 a D. Juan Albarrado y a Don Alonso de la Cruz
 a Don Pío; ardeon los quales habiendo hecho el ju-
 ramento acostumbrado los confirmo el Sr. Juan en sus
 respectivos cargos. Toda la de la mandada dio a Don Juan
 su poder y facultad para que continen en lo ordenado y ventan
 de ella. En la dia los administran y cobren judicial y eso
 trasjudicialmente parecen en juicio ante qualquiera
 justicia en don cantan de pago y otorguen lo Interim.
 que combengan a beneficio de ella. En la dia Con
 lo qual se concluyo este Cabildo que firmo el Sr. Juan
 Juan M. Concedido con el Sr. P. Precedido sup.
 de que Certifico =

Manuel Larrea

de la Plata

Juan Luis de la Cruz

Interim

Juan Luis de la Cruz

En la Ciudad de los Reyes del Peru Fer
 ocho de En. de mil setecientos noventa y
 tres: En la Capilla de la Co-
 fradia de es. S. del Rosario, fundada
 por los Craxanaler en la Iglesia del
 Convento de Santo Domingo. El Sr. D.
 Manuel Larrea de la Plata del Consejo
 de la Mag. Alcalde del Crimen de esta
 Real Audiencia y Juan de la Cruz Conservador
 de Cofradias p. efecto de hacer Interim
 tanto de los bienes y Alhacian de ella

Interim

Cofradia, D.ⁿ Antonio Alvarado Mayordomo
abuelto entrego a D.ⁿ Francisco Cordova actual
Mayordomo de ella lo siguiente.

Primamente dos Imagenes de crucifixa con
sus dos niños.

Yten quatro Coronas de plata dorada, dos gran-
des y dos pequeñas.

Yten una Cruz de Oro, y plata, con Tuvies.
Esmeraldas, Diamantes y perlas finas.

Yten un par de Sarcillos de oro de perlas, y
Diamantes.

Yten otros dichos de Oro, y Esmeraldas.

Yten dos Trazos de Oro, uno con quarenta
y una Cuentas, y otro de ochos de perlas fi-
nas, y una Cruz de Oro, y otros con qua-
renta y dos Cuentas, y una Cruz de Oro.

Yten una Cruz de Plata con letas de oro.

Yten dos hilos de perlas finas, se redugeron
a dos Targantillas.

Yten dos hilos de perlas finas.

Yten una Caravita de plata.

Yten un Puño de Hierro con su Cruz, y diez
Cañones de plata.

Yten dos Paucos, con ochos Cañones de pla-
ta cada uno, y una Cruz de Oro por su ornato.

Yten un Insignia de Plata.

Yten un Ornamento con su Calizo de plata.

dos Misales, uno de Obispo⁶, y otro de
liguero.

Yten unas Andas de Nuestra Señora

Ytⁿ dos Salvillas de Saton.

Dos Frontales negros con franja de oro

Ytⁿ otro dicho de Brocado azul de plata

con franja de lo mismo muy viejs.

Ytⁿ otro dicho de tiras de oro con un

franja de plata, y diez Estrellas

de suela de plata.

Yten dos Casullas de Brocado en
Corte.

Yten quatro Falsones de Damasco,
con franja de plata.

Ytⁿ un Vendon de tiras de Plata ama-
xillo.

Ytⁿ un medio manto de tiras de
de plata viejs.

Ytⁿ una Vandera de Tún de broca-
do Carmesi con un Borla.

Ytⁿ una dicha negra.

Ytⁿ una Alva con puntas anti-
guas.

Ytⁿ un pan de Sanos de Encasados

Ytⁿ dos Sudarios del Señor.

Yt.ⁿ tres Tocar de la Virgen, y quatro Ca-
miras del Niño, y quatro Calzoner blan-
cos

Yt.ⁿ dos Paliar unave Arco de Oro, y una
de Plata de plata.

Yt.ⁿ nueve Cornicopias de plata con qua-
renta y ocho marcos una y media onza.

Yt.ⁿ una Cruzena de plata de Senon
S.ⁿ Jof.

Yt.ⁿ una Lampara de plata.

Yt.ⁿ dos Candeleros, y un Arco de palo viejo

Yt.ⁿ un Santo Christo con su Cruz
de madera.

Yt.ⁿ otro dicho grande que se adora el
Viernes Santo.

Yt.ⁿ dos bultos de Santo pequeños de ma-
dera vieja se renovaron, y se hallan
en el Altar del Santo Christo.

Yt.ⁿ dos Frontales viejos.

Yt.ⁿ quatro manteler, y dos Cornicopias
de oro.

Yt.ⁿ un Mantel de periana Camozi con
franja.

Yt.ⁿ una Escalona para encender lampa-
ras.

Yt.ⁿ dos Arcoñes pequeños de plata.

yt.ⁿ dor Camisar de Bretaña de cr.^a s.^a

yt.ⁿ un. Votario de Oro, con quarenta Cuernas,
quatro mar. grande, y una Cruz, menor
el Santo Christo de lo mismo q. ante
tema, p.^r que se mudo al Votario grande
de Chelos de penalar.

yt.ⁿ una Caseta de plata p.^a pedir limosna

yt.ⁿ dor Capicallig del crino, uno de
Pascato blanco con oro, y otro de
Texicopelo pumoi.

yt.ⁿ una Vandera de Tison de bas-
cato verde de plata.

yt.ⁿ dor Candeleros de Pasover.

yt.ⁿ un Velo de seda de cr.^a s.^a

yt.ⁿ una Alva de Crotilla. a claxin.^{da}

yt.ⁿ un. Lirion verde de Sinter de
Oro.

yt.ⁿ ome Estrellar de plata

Alhau. echas p.^r d.ⁿ

Martin pramo

Pumeram. una Arma, es la lam.
para de plata, q. compuso el suno
dho con peso de quarenta y dos
marcos

yt.ⁿ una Peana de plata, con peso de

Veinte marcos.

Y en una media luna de plata con peso
de ocho marcos.

Y una Candelabro de plata con peso de
veinte onzas.

Y un Manto de Lanna atenuado de oro
con su punta de plata, forrado en tela
de seta nacar.

Y un Sínclito de Franela de plata, y un
Asafaxo de plata.

Y tres Listones de oro, y uno de plata.

Y un paño de Calix de Moscato de plata,
bolera, Estola, y manipulo.

Y una Estola de Damasco Carmesí.

Y un Frontal de Paqueta dorada,
y un Vendon de Tafetán nacar con un
melindre de plata.

Y un paño de Puntos de Nuestra Señora
de velo con sus trenzillas y encajes.

Y tres milagros de plata.

Y Veinte y quatro Instrumentos, dos
Libros uno de la Constitución
de la Hermandad, y otro donde se
hallan puestas las Razones de los
Cerrados.

⁸
Yt. una Palla se tira de plata, y otra de
Lana de Oro.

Yt. dos paxes de puñón de vellillo con En-
caxer.

Yt. un Cornialtar de Lana de Oro.

Yt. un Frontal de plata, con pero docien-
tos de oro macido. seir una quarta onza

Yt. un Pañon de plata con veinte y tres
macido dos y media onz. de plata.

Yt. un manto de del Alma azul floxer
blanco, y franja de Oro con enca-
piado del crino.

Otro dicho manto de Lana de plata
atada, floxer macido y amarillo
con franja de plata, y en Capira-
llo del Crino.

Yt. Vendo de Lana de Plata ati-
nada con melindre de Oro.

Yt. una Palla de Lana de plata
fondo morado, con Pañon de pla-
ta brillante, y Encaxer al ayre
de Fabuca.

Otro Vendo de Lana de Plata
con melindre de emalte.

It.ⁿ un velo de Nuestro amo a la mi-
ma Lama Excolirada con flecadu-
ra, y franja de plata.

It.ⁿ un Cornialtar de Ertopilla con tra-
sillar y Encaosier.

It.ⁿ una Peaña de madera dorada en q.
esta el Niño en el Sagrado

It.ⁿ una Merse Cayonema de Orna-
mento, y su Santo Christo

It.ⁿ un Escanito.

It.ⁿ veinte y seis Cuidos con de arno pa-
diez y nueve libras de seda.

It.ⁿ nueve Velas de palo. vanadas de seda

It.ⁿ dos Lamparines de madera.

It.ⁿ ocho Candelas de plata

It.ⁿ una Targanilla, y un cillo de pie-
dras de Francia.

It.ⁿ ocho betras de plata.

It.ⁿ ocho Ramos de hilos de Oro y plata

En lo qual se acabo este Ymbent.

Y el referido Mayord.^m D. Juan. Cordoba
se dio p.^o entregado a todos los D.^{os} y althas.
aqui imbuendados y se obligo a tener las
prontas y de manifiesto p.^o entregar las

siempre q.^e se le mande p.^r el V.^o Jefe Prior su
D.^o cal, u otra q.^e lo sea competente sin ayu-
dar p.^a elló term.^o ni aplazo alguno. Para lo qu.
al oblijo suplico y Bien. Vayades y por
haber entoda forma de D.^o y lo firmó, y su
S.^o lo rubricó con S.^o -

Enon sis e e a h d o

Amén

Joseph P. Marquez

Elección

En la Ciudad de los Reyes del Perú en vein-
te y tres de Diciembre de mil setecientos
noventa y tres años. Estando en el Gene-
ral del Convento grande de S.^o Domingo,
el V.^o D.^o Manuel Garcia de la Plata del
Convento de S.^o M. su Alcalde del crimen
mas antiguo de esta Real Audiencia, y
Tercer Real Conservador de Cofradías. El
R. P. Puenteado Fr.^o Felix Pardo Superior
en dho Convento, y los Hermanos vein-
te y quatro de la Cofradía de N.^o S.^o del
Proario, fundada por los Naturales, en

la Iglesia del Mexido. Conbento: a saver D.
Juan.^{co} Cordova, D.ⁿ Antonio Alvarado, D.ⁿ Juan
Peralta, F. Pablo Palomino, D.ⁿ Santiago
Sanchez, Navarro Chavez, Diego Juicio, Pe-
dro Nolasco Pazo, Agustin Ramos, Ma-
nuel Cardenas, Juan de Salazar, Pedro
Salazar, Juan Alberto Vargas, Maxia-
no Parraguir, Manuel Salazar, Gregorio
Moxales, Toré Cordova, Santiago Piva, y
D. Arancio Aguirre, D. Bartolomé Ruiz,
Juan Pio de la Rosa, Pascual Ramos,
Felipe Santiago Juanillo, Bruno Romero,
Pascual Perez, Gabriel Caxia de Van-
gas, Ventura Fermocho, y Maxielo Hocano.
Juntos y congregados como lo han de uso y
costumbre, para tratar y conferir las cosas
las cosas pertenecientes a dicha Cofradia
el dho. día Juez les expuso, que se havian con-
gregado para la eleccion de Segundo Mayordom-
mo de ella, respecto de haver cumplido el año
por que fué electo D.ⁿ Juan.^{co} Cordova, y haver
el Segundo Mayordomo D.ⁿ Antonio Alvarado
parado a su finisimo, como se prebiene en la
Constitucion de dha Cofradia, y se con un acuer-
do eligieron y nombraron por Segundo May.
al mencionado D.ⁿ Juan.^{co} Cordova, y luego nom-
braron por Diputado a D.ⁿ Manuel Alvarado
y Valentin Guzman: por Vecdor al Ten. Co-
nonel D.ⁿ Juan Peralta, y por Procurado-
res a Gregorio Moxales, y Diego Juicio,

à todos losquales haviendo hecho el juram.^{to} aco-
tumbrado, los confirmo el V.^o Tuer en sus respecti-
vos cargos. Y toda la Hermandad dió à dho Mayor
dornos, su Poder y facultad, para que entres en los
Biene y Rentas de dha Cofradia, los administren
y cobren, judicial, ó extra judicialm.^{te} paxen con en-
juicio ante qualesquiera Justicias, den cartas de
pago, y otorguen los Instrum.^{tos} que combengan, á
veneficio de dha Cofradia. Con lo qual se concluyó
este Cavildo, que firmó dho V.^o Tuer Real Con-
servador, con el R. P. Preventado Superior
que Certifico=

Manuel Garcia

de la Plata



Joseph Pasq. Marquez

En la Ciudad de los Reyes del Perú en tres de
Enero de mil setecientos noventa y quatro. Es-
tando en la Capilla de la Cofradia de N. S.^a del
Proaxio fundada por los Naturales, en la Igle-
sia del Convento de S.^o Domingo, el V.^o Don
Manuel Garcia de la Plata del Consejo de
S. M. su Alcalde del Crimen mayor antiguo de

esta Real Audiencia, y Tercer Real conservador de
Cofradías. D.ⁿ Fran.^{co} Cordova, May.^{or} abuelo, en
tregó por Inventario a D.ⁿ Antonio Alvarado
actual Mayordomo de dicha Cofradía, todo lo que
está en el Alhacén, que se contiene en el anterior
hecho en ocho de Enero del año próximo pasado
de noventa y tres, con el aumento de tres mar
teles; Dos de Dextana, y uno de Extrema = una
Pechuga de Encaje: Dos Canchales de Dexta
na, una Campanilla de Metal; mas otros Cani.
altos, y once y media libras de Cera de Castilla.
De todo lo qual se dio por entregado a su satis
faccion el referido Mayordomo D.ⁿ Antonio
Alvarado, y se obligó a tener dichas Alhajas y
Bienes prontos y a manifestar para entre
garlos, siempre que se le mande por el R.^o Ter
cer Real conservador de Cofradías, sin aguar
dar termino ni plazo alguno; para lo qual
se obligó en Persona y Bienes habidos y por ha
ber, en toda forma de dño. Y lo firmó, y su
lo Rubricó Don Jee =



Antonio Alvarado
Antemio

Joseph Pasquel Marquez

Elección.

11

En la Ciudad de los Reyes del Perú en veinte
y quatro de D^{re}. de mil setecientos noventa
y quatro años: estando en el G^{ral}. del Com^{to}. grande
de S^{to}. Domingo, el S^r. D^{no}. Juan^e. García de la
Plata, del Consejo de su Mage^d. Alc^{de}. de Corte más
amigo de esta R^a. Aud^{encia}. y Juez R^o. Concejador
de Cofradías, presente el P^{ro}. M^o. Pedro Duran
Marcel, Vicario de d^{ho}. Convento, que hizo de
Prelado local, por indisposición del propieta-
rio, y los H^{er}.m. Veinteiquatro de la Cofradía
de N^{ra}. S^a. del Peraxio, fundada por los Natu-
rales en la Igl^a. del referido Com^{to}.; a saber,
D^{no}. Antonio Alvarado, D^{no}. Juan^e. Cordova, Die-
go Juicio, Fernando Wango, Jacinto Surien-
rez, Ambrosio de la Oliva, Nicolás Ayua-
huamaniga, Pedro Martin Cordova, Lorenzo
Alvarez, M^o. Pablo Palomino, D^{no}. Banto. **N**
Tomé Rivas, Aguirre Ramon, D^{no}. Arcu-
cio Aguirre, D^{no}. Felipe Santiago Gua-
nilo, D^{no}. Diego Santiago Chuqui Con-
doné Zota, José Chavez, Pasqual Go-
mez, y Santiago Rivas, juntos, y con-
gregados; como lo han de uso, y costum-
bre, p^{er}. r^{at}arar, y conferir las cosas pe-
tenecientes al bien, y utilidad de d^{ha}.
Cofradía, el d^{ho}. S^r. Juez, les expuso, se
havian congregado, p^{er}. la elección de seg^{do}.
mayordomo de ella, respecto a hab^{er}.
cumplido el año, porque fue electo D^{no}. An-
tonio Alvarado, y hab^{er}. el seg^{do}. mayord.
D^{no}. Juan^e. Cordova, pasado a s^{er}. prim^o.

como se previene en la conscriucion & dñā.
Cofradia, y de comun acuerdo eligieron, y
nombraron por Reg.^o Mayor-domo, à d.ⁿ
man.^o Alvarado, y luego nombraron por Di-
putador, à d.ⁿ Bartolome de Rivas, y d.ⁿ Fran-
cisco Chavez, y por Procuradores, à d.ⁿ Diego
Santiago Chugui, y à Santiago Rivas, à to-
dos la quales, habiendo hecho el juram.^{to} acor-
tumbado, les confirmo su Señoria en sus
respectivos cargos. Y toda la Hermandad, dio
à dñō. Mayor-domo su poder cumplido, y
facultad bastante, para q.^e entien en lo
bienes, y rentas de dñā. Cofradia, los admini-
stren, y cobren, Judicial, ò extrajudicialm.^{te},
paxezcan en Juicio, den Cautas & Pago, y
otorguen los Instrumentos, que convengan à bene-
ficio de dñā. Cofradia: Con lo qual se conclu-
yo este Cavildo, que firmo dñō. J.^rquez, jun-
tam.^{te} con el referido Padre Vicario, que hizo
el Pictado local; & que doy fe =

Martin Garcia Fr. Pedro Martel
Vicario

M. Plata

Antemi

Joseph Pasq. Marquez

12

Inventario En la Ciudad & los Reynos del Peru en treinta & Dñe. & mil setecientos noventa y quatro años; estando en la Capilla & la Cofradia & Vñia. S.^a El Rosario, fundada por los Virreyes en la Ig^la. El Convento de S.^{to} Domingos; El Sr. D.ⁿ Manuel Garcia & la Plata, del Consejo & Virrey. Alcalde & Contre más antiguo, & esta R.^l Aud.^a, y Dñe R.^l Concedador & Cofradias. D.ⁿ Ant.^o Alvarado, mayor domo Abuelto, entregó por inventario à D.ⁿ Juan. & Cordova, actual Mayordomo & dhā. Cofradia todos los bienes, y cosas de ella, en la forma siguiente.

Primera. dos Imágenes & V.^a con sus dos Vñas. y tres quatro Coronas & plata donada, dos grandes, y dos pequeñas. It.^a una Maria & oro, y plata, con rubies, Esmeraldas, Diamantes, y Perlas finas.

It.^a un par & Sarcillos & oro, & perlas, y diamantes.

It.^a otro dhā. & oro, y Esmeraldas.

It.^a dos Rosarios & oro, el uno con quatroenta Cuentas, y dos chorlos & perlas finas, y sus Maxias, y el otro con quatroenta y dos Cuentas, y sus Maxias.

It.^a una Maxia & Plata con letras & oro.

It.^a dos Pargantillas & perlas finas menudas.

It.^a doce hilos & perlas finas.

It.^a una Canastita & Plata.

It.^a un Sucion con su cruz, y diez cañones & plata

It.^a dos Báculos con siete Cañones & plata cada uno, y su Maxia por remate.

It.^a un Incensario & Plata.

It.^a un ornamento con su caliz & plata, dos misales, uno & clenigo, y otro & Religioso.

It.^a unas Andas de Vñia. S.^a

It.^a dos Tumbales negros con franja de oro.

It.^a quatro Taldones de damasco con franjas de plata.

It.^a un bendon de terci & Plata amarillo.

It.^a una Vandera & Sucion de brocado carmesí con sus bordes.

It.^a una dhā. negra.

It.^a una Alva con puntas antiguas.

It.^a un par de Paños & Incaxes.

- It. dos Sudarios del Señor
 It. dos Tocas de la Virgen, quatro Camisas del Vin^o,
 y quatro Calzones blancos
 It. dos Pallas, una de Perú de oro, y otra de sinta. ^{ta} p.
 It. nueve Copias de plata con quarenta y ocho m.
 una y media onza.
 It. una Arucena de plata de S.^r S.ⁿ Doré.
 It. una Lampara de lo mismo
 It. dos Candeleros, y un Arvil de palo, todo viefos.
 It. un S.^{to} Churito con su Cruz de madera.
 It. Itao dño. grande, que se adora el Vieques Santo.
 It. dos bultos de S.^{to}, pequeños de madera, viefos, que están
 en el Altar del S.^{to} Churito.
 9 It. diez Mantos, entre nuevos, y viefos.
 n It. un Manto de Periana Carmesi, con franjas.
 It. una Escalera, p.^a en ruden lamparas.
 It. dos Arañas pequeñas de plata
 It. dos Camisas de braxaña de Vña. Señora
 n It. un Rosario de oro con quarenta cuentas, y quatro más
 grandes, y una Cruz; menos el S.^{to} Churito de lo mismo, que
 antes tenía, porquese mudo al Rosario grande de Chelón
 de Texlas.
 It. una Caxeta de Plata, p.^a pedix limona
 It. dos Capisallor del Vin^o, uno de brocado blanco con oro, y otro de
 terciopelo punzon.
 It. una Vandera de Guion de brocado verde de plata.
 n It. un velo de seda de Vña. Señora.
 It. una Alva de Escapilla de la misma, muy bresa
 n It. un di con vende de sinta de oro.
 It. once Etrallas de plata.
 It. una Seana de lo mismo con peso de veinte marcos.
 It. una media luna de plata con peso de ocho marcos.
 It. una Candelosa de plata con peso de seis onzas.
 It. un Manto de lana ateruado de oro con su punta de p.
 forrado en tafetan nacar.
 n It. un Singulo de Traufa de plata, y sus Trafares de lo mis.
 n It. tres listones, dos de oro, y uno de plata.
 It. un paño de Calix de brocado de plata, bolsa, Escola, y
 manipulo.
 It. una Escola de Damasco Carmesi,
 n It. un pañ de Suños de Velo, de Vña. S.^a con sus trenillas
 de encafe.
 n It. tres milagros de Plata.

n. It. una Salvia de Perla & Plata, y otra & Llama & Oro.
It. dos pares & Finos & Velillo con Encaxer. 13.

n. It. un Cornualtan & Llama de Oro.

O/O It. un Frontal & Plata con peso de ciento doce m. ^{con}
seis y una quarta onza

It. un Sazon de plata con veinte y tres m. ^{con} dor y m. ^{dia} 0m2.

It. un manto de Delfina azul, flores blancas, y su manta
& Oro con su Capisago de Terino.

It. otro dho. manto & Llama & Plata ateruada, flores
nuevas, y amarillo, con franjas de plata, y su Capisago
de Terino.

It. un Bendon & Llama & Plata ateruada con melin
de & Oro.

It. una Salvia & Llama de Plata, fondo moxado, con Salo
nes & Plata brillante, y Encaxer al ayme, & Tabrica.

It. otro Bendon & Llama espolinada con melindre
de esmalte.

It. un Bolo & Oro. Amo de la misma Llama espolina
da, con flecadura, y franjas de plata.

It. un Cornualtan & Escopilla con taenillas y Encaxer.

It. una Peana de madera donada en g. en el
vino en el Sagnario.

It. una mesa & canchero de & ornam. ^{tor}, y su santo
churro.

It. un Escanito.

It. veinte y seis Cixios conperados

It. nueve velas & Palo, vñadas & Llama

It. dos Lamparines & Madera.

It. ocho Candelas & Plata.

It. una Sangrancia, y sacillos & Piedra
de Francia.

It. ocho letras & Plata.

n. It. ocho Ramos de hilado & Oro, y plata.

It. una Lechuga & Encase.

It. dos Cornualtanes de Bretaña.

It. una Campanilla & Metal.

It. otro Cornualtan

It. veinte y quatro Instrumentos, dor Lib.
uno & las constituciones & la Herman

dad, y otros, donde se hallan puestas las razones de
los Censos.

Yt.º Un Troncal, & Tapia de colonas con un bendon &
Lama atezuada con franjas como de plata, y con su
frangita como al dize.

Yt.º una Talla de lo mismo, del bendon, con su encaxe
como. —

Con lo qual se acabó este Inventario, y
el referido Virreyordomo D. Juan.º Cordova,
se dio por entregado & todos los bienes, y ala-
xas aqui inventariadas, y se obligo a tener-
las prontas, y de manifiesto, p.ºa. entregarlos si-
empre, que se le mande por el referido Señor
Nuez Real, u otros, que lo sea competente, sin
aguardar, p.ºa. ello, term.º, ni plazo alguno.
Para lo qual, obligo su Señoria, y bienes habi-
dos, y por haber en toda forma de dño.; y lo
firmo, y su Señoria lo rubricó: Doy fe =

Plaza

Enova 22 de Oct de 60

Joseph Pascual Marquez

Eleccion En la Ciudad de los Reyes del Peru en Veinte y tres¹⁴
de Diciembre de mil Setecientos noventa y cinco años
Estando en el general del Comb. grande de dho Odom.
el Señor Don Manuel Pareja de la Haza del Con-
sejo de su Magestad su oydon desta Real Aud^a
de dho Odom. Concedida de Cofradia presente el Padre
Fr. Pedro Duman Martel Prior de dicho Convento
que hizo de Belado local por indisposicion del Propio
Prior, y por dho. Veinte y quatro de la Cofradia as-
nua de la Cofradia fundada por el Natural en la
C. del ayuntamiento de dho. D. San. cordova, D. Juan
Alvarado, Bartolome Ribar, Santiago Sanchez,
Javier Gutierrez, Diego Santiago Chuqui, Ambro-
sio de la Oliba, Pedro Salazar, Mig. Lissane, Josef
Cordova, Josef Cuenca, Josef Antonio Chavez Diego
Moralen, Mariano Parraquiza, Josef Rivas,
Fr. Pablo Palomina Nasciro Chavez y Mateo San-
chez jurados y congregados como lo han de ser, y con-
tambien para tratar, y conferir las cosas pertenecien-
tes al bien, y utilidad de dicha cofradia, el M. P. dho.
Que les suplico se habian congregado para la elec-
cion de Segundo Mayor-domo respecto de haverse cum-
plido el año por que fue electo Fran. de Cordova
y haver el Segundo Mayor-domo d. Juan Alva-
rado pasado con su consentimiento de lo pre-
benido en las constituciones de dha Cofradia
y unanimen y conformen eleccion y nombra-
cion por Segundo Mayor-domo a Don Nasciro
Chavez, y luego nombraron p. diputados
a d. Bartolome de Ribar, y a Ambrosio

R

de la olivada y por Provisiones a Diego Santiago Chugui
y Migl. Ananen en todos los quales habiendo hecho el
juramento acostumbrado le confirmo su señoria
en sus respectivos cargos y todo lo que mandado dio a
dichos Mayordomos suplen cumplidos y facultas
bastante para que entres en subienas y rentas
de dicha Cofradia en administracion y cobro judicial
o extrajudicialmente y parecan en juicio con causas
de pago y otorguen lo Interum que conbengan a be-
neficio de dicha Cofradia. Con lo qual se concluyo
este Cavildo que paso a dicho Senor Fues juramentado
con el referido Padre vic. que hizo el traslado local
de que doy fe =

Plata

Athenid

Joseph Parg. Marquez

Inventario En la Ciudad de los Reyes del Peru en veinte y nueve de D^o
de mil setecientos noventa y cinco, estando en la Capilla de la
Coadia de N^{ra}. S^{ra} del Rosario fundada por los Naturales
en la Ig^a del Com^{te} grande de D^o D^o El D^o M^o!
Patria de la Plata del Consejo de Su Mag^d. su Oydor de
esta R^{ta} Aud^{ta} y S^{re} R^{ta} concordada Coadia. D^o
H^o Coadua May^{or} abuelto entregò por lib^o al actual
May^{or} D^o Manuel Alvaado todo lo bien y alhaxar
de dicha Coadia en la forma siguiente.

Primeramente por Inacener de Nuestra S^{ra} con sus don
N^{ros}

- III. Quatro Coronas de plata doradas: don grandes y don pequeñas
- III. Una Mania de oro, y plata, con rubies, Esmeraldas y diamantes
y perlas finas.

Solo robaron - III. un par de arellones de oro de perlas y diamantes
III. otro dicho de oro, y Esmeraldas.

solo robaron - III. don Rosario de oro, el oro con quarenta Cuernas y don
chelos de perlas finas, y una Mania, y el oro con qua
renta y don Cuernas, y don Mania

- III. una Mania de plata con leonar de oro.
- III. don gargantillar de perlas finas menudas
- III. don hilo de perlas falzar.

III. una Canastita de plata.

III. un quion con su Caura, y diez canones de plata.

III. don Saculos con siete canones de plata cada uno
y don Mania por remate.

- III. un Inocencio de plata

III. un ornami^{to} con su calix de plata = don Mirador uno
de Clonigon, y otros de Religiosos

III. una chodier de n^{ra} S^{ra}.

III. don frontal negro con franja de oro

III. quatro faldores de damascos con franja de plata

S

M on bendon de Fesio de plata amariillo

III una bandera de quion de brocato conneri con sus don

III una dha Negra

III una Alva con puntas antiguas

III un par de paños de Encaxer

III dos Sudarion del Señor

III dos tocar de la Virgen, quatro Camisas del Niño y quatro Calzones blancos

III dos pallos una de Fesio de oro y otra de dmtar de plata.

III nueve Cornucopias de plata con quaxenta y ocho marcos, una y media onzas.

III una Cruzena de plata de Señor San Josef

III una Lampara de lo mismo

III don candeleros y un Arvil de palo todo bielo

III un Santo Cristo con su caua de madera

III otros dicho grande que de adona el Vieanes Santo

III don bultar de Santos pequeños de madera vispos que estan en el Altar del Santo Cristo

III Nueve manteles entre nubes y vispos

III una Escalera para encender Lamparas

III don una uiaa pequeña de plata

III don camisas de breaña de nra Sra.

III una Carota de plata para pedir limosna

III don capivallor del Niño uno de brocato blanco con oro y otros de terciopelo punzon

III una bandera de quion de brocato verde de plata

III una Alva de Estopilla aclarada muy vieja

III once Emellars de plata

III una peana de lo mismo con peso de veinte marcos

III una media luna de plata con peso de ocho marcos

III una Candelera de plata con peso de diez onzas

III un manto de lana atezuado de oro con su punta de plata forrado en Tafetan macan.

III un paño de Calix de brocato de plata, bolza, Estola, y manipulo

III una Crida de damasco carmesí.

III. dos paños de puñon de Velillo con Encaxer

- 16
- III un frontal de plata con poco de Dorientado de se marcar, vein
y una quarta onz.
- III un Pañon de plata con veinte y tres marcos, dor y media onz.
- III un manto de del fina azul, floxer blancas, y franja de oro
con un capisallo del Niño.
- III otro dicho manto de lana de plata ateruado flores naos
y amonillo, con fransar de plata, y un capi vayo del Niño.
- III un bendon de lana de plata ateruada con melindre de oro
- III una paliu de lana de plata fondo moxado con galones
de plata brillante, y encaxer al aize de fabrica.
- III otro bendon de lana Espolinada con melindre de esmalte
- III un belo de nra Amo. de la misma lana espolinada con fle
cadura y franja de plata.
- III un cornu Altar de ortopillo, con tronillas y encaxer
- III una peana de madera dorada en q^{ta} el Niño en el sagrario
- III una mesa de canorenia de ornarn. y du Sto Cristo.
- III un Encarnito.
- III. Veinte y cinco Cixis y empesador.
- III nueve velar de palo variadas de Dora.
- III. dos Lamparines de madera.
- III ocho Cap de lexar de plata.
- III una garra de antilla y Pasillos de piedra de Francia
- III ocho lotas de plata.
- III una pechuga de encaxe
- III dos cornu Altar de bretaña
- III una campanilla de metal
- III otras cornu Altar
- III. Veinte y quatro ^{ton} Trotaum. dor Libron vno de la v
Constituciones de la Hermandad y otros donde
Se hallan puestas las Historias de los Perros.
- III un frontal de tapiz de colores con un bendon de

T

Lana atenuada con panças de oro de plata, y con oro fran
xita de oro al aire.

Y una patia del mismo del bendon con su encaxe de oro.

Y una pança de panças de encaxe de palma nuebois

En lo qual se acabó este Imbentario y el referido
Mayordomo Don Manuel Alvarado, se dió por encargado
de todos los bienes, y alhoxar, a qui imbentariado, y se
obligó a tener las pratas, y de manifestar, para en caso de
siempre que deba mande, por el referido Señor D. N.
y otros que lo sea competente sin aguardar para ello
termino ni plazo alguno; para lo qual obligó a su persona
y bienes heridos y por haver entoda forma de dolo. Y lo
firmó y su Señoria lo rubricó de y fee =

Man. Alvarado

Antemio

Joseph Pav. Marques

Elección del
año de 1771

t

17

En la Ciudad de los Reyes del Perú en día de Enero de
mill setecientos, noventa y siete años, estando en la
Sala Capitular del Convento de Santo Domingo, El
Señor Don Manuel García de la Plata del Consejo de
su Magestad su Oydor de esta Real Audiencia, y Jues-
de Real Conservador de Cofradías, presente el Reverendo
Padre Fray Francisco Aragon Ab Prior del referido
Convento, y los Hermanos Veinte y quatro de la Cofra-
dia de Nuestra Señora del Rosario, funda por los Na-
turales en la Iglesia del dicho Convento, a saber:
Don Manuel Albarrado, Don Bartholome de Ribas,
Ambrosio de la Oliva, Don Isidro Ugurine, Don
Fernando Mingo, Jose Brava Jose Cuervo, Josef
Bruno Romero, Pedro Fernandez, Lugo, Don Felipe
Santiago de la Cruz Guanilo, Francisco Albites, Bo-
nifacio Flores, Lázaro Billa, Fray Pablo Palomino,
Martin Jimenez, Mariano Conesa, y Don Antonio
Albarrado, juntos, y congregados, como lo han de uso, y cos-
tumbre, para tratar, y conferir las cosas pertenecien-
tes al bien, y utilidad de dicha Cofradia, el referido Señor
Jues, les expuso de havian congregado para la elección
de nuevo oficio respecto de haver cumplido su termino
los que fueron electos el año anterior, y fallecido el segun-
do Mayordomo Narciso Chaves, q. havia de pasar a ver-
primero, y que en esta inteligencia, apartando de todo
espíritu de parcialidad, o enemistad, pusiesen los ojos en
a aquellos sujetos que hallasen mas proporcionados, p.
el desempeño de estos cargos, y unánimes, y conformes eli-
gieron, y nombraron por primer Mayordomo a D. Juan
Albarrado, y por segundo a D. Antonio Albarrado, y
luego nombraron, por Diputado a D. Bartholome de
Ribas, y D. Ambrosio de la Oliva, y por Procurado-
res, a Jose Brava, y Jose Cuervo, a todos los quales ha-
viendo echo el juramento acostumbrado, los con-
firmó su Señoría en sus respectivos cargos, y toda

la Hermandad, no a dichos Mayordomos su Poder cumplido, y facultad bastante, para que entres en ellos, los admitiesen, y cobren judicial, o extrajudicialmente, den Cartas de pago, y otorguen todo los Instrumentos que conluzgan a beneficio de dicha Cofradia. Con lo que ve Concluyó este Cavildo, que firmó dicho Sr. Jues, juntamente con el Venerido Padre Sub Prior, de que, Voy fee =

Manuel Garcia
de la Plata

Antemi

Joseph Pasq. Marques

Relacion del
Año de 1798

En la Ciudad de los Reyes del Peru en Veinte y dos de Diciembre de mill setecientos, noventa y ocho años. Estando en la Sala Capitular del Convento grande de Santo Domingo, El Señor D. Manuel Garcia de la Plata del Consejo de Su Magestad su Oydor Sub. Decano de esta R. Audiencia y Jues R. Cobrador de Cofradias, presente el Sr. D. Juan. Aragon Sub Prior de dho Convento, y los Hermanos Veinte y quatro de la Cofradia de Nuestra S. del Rosario, fundada por los Naturales en la Iglesia del Venerido Convento, a saber D. Manuel Elbarrado, D. Antonio Elbarrado, D. Bartholomeo Ribas, Josef Brabo, Jose Brabo, Jose Cuatros, Fray Pablo Palomino, Francisco Prieto, Martin Jimenez, y Manuel Bocano, juntos, y Congregados, como lo han de ser, y antumbrar, para tratar, y conferir las cosas pertenecientes, al bien y utilidad de dicha Cofradia, el Venerido Sr. Jues, ley expuso, se havian Congregado para la eleccion de nuevos Oficio, Vesperto de haver cumplido su termino los que fueron electos el año anterior, y q. en esta inteligencia apartando de si todo espíritu de parcialidad, o enemistad, pusiesen voto por, en aquellos

18
Sugiero q. hallasen mas proporcionados para el desempeño de estos cargos, y de m. a cuerdo, y conformidad, Revolvieron q. continúe de primer Mayor-domo D. Manuel Albarrado, y de Segundo, D. Antonio Albarrado, de Diputados, D. Marcos Lome Olivar, y D. Ambrosio Olivar, y de Procuradores, Tori Puato, y Tori Cuñura, a todos los quales, confirmo su s. en sus respectivos cargos, y todo la Intermandad dio a Dho Mayor-domo su Poder cumplido, y facultad bastante p. a que entrecen en los bienes, y Ventas de Dha Corporacion, los administren, y cobren judicial, o extrajudicialmente, con cargo de pago, y otorguen todos los Instrumentos, q. Conbengan, a beneficio de Dha Corporacion. Conlo que se Concluyo esta Cavildo, q. firmo en su Dho V. Tuer Juntam. con el p. sub Puero, Doy fe =

Manuel García
de la Plata

Antemi

Joseph Lang. Marquez

En la Ciudad de los Reyes del Perú en quince de
 Octubre de mil ochocientos diez años. En cum-
 plimiento de lo mandado en auto de once del
 corriente proveído por el Sr. D. Manuel Lax-
 cia de la Plata, del Consejo de S. M., su Oydor
 Decano de esta R. Audiencia, y Juez R. Con-
 servador de Cofradías, estando en la Capilla
 de Nra. S.ª del Rosario de la 1.ª del Convento
 grande de Predicadores del Santísimo Rosa-
 rio de esta Capital, con asistencia del R. P. Mtro.
 Fr. Jore Lopez Campuzano Prior de dho. Con-
 v. D. Manuel, y D. Antonio Alvarado, Mayord-
 mos de la Cofradía de dha. S.ª y Ma.ª de Natu-
 rales, procedieron a recibir por inventario la
 Plata labrada, y de mas ornatos q. pertenecen
 al Altar de Nra. S.ª de los Dolores q. se vene-
 ra en dha. Capilla, cuya Plata labrada estaba
 depositada en el Almacén de Nro. Amo Sa-
 cramentado, y son las siguientes. =

Primamente una Concha de Plata
 con peso neto de noventa y dos mar-
 cos, seis onzas. 22. 6.

Yt. un Arco de plata con su remate, el qu-
 al abraza todo el Nicho de la Virgen, q.
 no se pudo pesar por estar forrado en ma-
 dera.

Yt. seis Mayoletas de plata con peso
de veinte y siete m.^{os} por regulacion
q.^{ta} se hizo desarmando, y pesando
una de ellas. 27,,

Yt. Otra Mayoleta grande de tres
luces con peso de nueve m.^{os} qua-
tro Onz.^{as}. 09,, 4,,

Yt. una punta que guarnece el
Nicho, con sus dos puntas, con peso
de once m.^{os} una y media Onz.^{as}. 11,, 1 $\frac{1}{2}$,,

Yt. dos Columnas del Sagrario con
su arco con peso de veinte y tres
m.^{os} cinco Onz.^{as}. 23,, 5,,

Yt. dos Lamparitas de plata con on-
ce m.^{os} dos onzas. 11,, 2,,

Yt. un Frontal de plata que le falta
alg.^{os} y remates en los extremos, que
no se pesó por estar clavado de fir-
me en su forro de madera.

Yt. un Sencellero con siete ~~marcos~~
siete Onz.^{as} de plata y media 07,, 7 $\frac{1}{2}$,,

Todo lo qual existia en el Almacén
de nuestro Amo que está en dho. Con-
vento,

En un Almacén q.^{ta} estaba en la Sacrist.^a
de dha. Capilla, habiendose havierto.

se encontró lo siguiente.

Fxe Potencias, y una Cañita del S.^o con
peso de cinco Onzas. 5.

Yt. el Corazon de la S.^{ra} con la Diadema,
incluyas dos piezeritas de Oro y seis es-
padas, con seis m.^o triete onz.^o. 06. 7.

Lo qual se pesó p.^a mano del Maes-
tro Platero D.ⁿ Cayetano de Laos.

Yt. medio Manto de la Virgen de Fierro de
plata con su Escapulario, forrado con
su franja de plata. —

Yt. otro idem de Brocado de seda blanco, guan-
necido con cinta de terciopelo de plata, y su
Escapulario. —

Yt. otro idem de brocado azul de p.^a con su
galon alcantaz y su Escapul.^o de Fierro xorado. —

Opo. (~~Yt. otro idem de idem.~~) —

Yt. un Ferno de Ornamento de Fierro de Oro con
franja de p.^a con todas sus piezas corresp.^{tes}
y su paño de Axil. —

Yt. una Casulla, con sus piezas corresp.^{tes} bolva,
y paño de Calis, de terciopelo fondo morado,
y su franja de plata. —

Yt. em una Casulla de terciopelo negro, y gal-
lon de Oro, con sus correspond.^{tes} piezas. —

Yt. un bco del Sagrario de Fierro de Oro, con su
flecadura de lo mismo. —

Yt. un frontal de brocado xorado, con

manchas de plata, y su franja de Oro. —

Yt. Otro Yt. de dos Caras la una de brocado de seda, y su franja de Oro, y la otra de Fecio pelo negro, con franja de p^{ta}. —

Yt. una Sobrecama del S.^{or} del S.^{to} Sepulcro con su franja de brocado morado, y sobrepuerto de plata. —

Yt. Otra idem de Fescu de Oro, con su franja y flecadura de lo mismo. —

Yt. seis bendones de la d^{ha}. Ymagen, uno rosado con su franja de plata; Otro id. de brocado de plata, rosado singularon: Otro de brocado de Oro con plata: Otro de Fafetan rosado con su sobrepuerto de Oro: Otro rosado con franja de Oro: Otro id. raso azul con sobrepuerto de Oro. —

Yt. seis Palias una de Fescu de Oro con su sobrepuerto: Otra de Fescu de Oro: Otra de Lama de plata, con franja de lo mismo; Otra de Lama rosada con sobrepuerto de Oro: Otra de Fescu de Oro con sobre p^{to} de plata: Otra de Fescu de plata con fondo azul, y sobre p^{to} de plata: Otra de Lama de Oro con sus encajes, y galon de plata. —

En poder de la S.^{ra} Marquesa Viuda del S.^{or} Marques de S.ⁿ Felipe el R.^o existia —

lo que sigue.

Primera m.^{te} quaxenta milagros de plata con pero seis m.^{tes} seis y media onz.^{as}... 6. 6. 1/2.

Yt. dos Candeleros con ochomarcos siete y media onz.^{as}... 8. 1/2.

Yt. un braserito con su Cuchaxita con pero de dos m.^{tes} quatro y media onz.^{as}... 2. 4. 1/2.

Yt. un Caliz de plata con su patena todo doxado q.^{ue} no se pesó. ...

Yt. quatro mayas de ado varas de largo, y como media vara de ancho q.^{ue} no se pesaron p.^{er} tener arma de madera.

Yt. en un bendon y una Palia de Lama de Oxo, y franja de plata.

Se advierte que Dña. Srta. Marquesa expusó q.^{ue} en su poder quedaba una Custodia que entregaria despues de acuerdo con el Sr. Jefe R.^o Conservador de Cofradias. De las quales Alasas, y Ornatos a mayor abundam.^{te} le despo recibo el Mayor D.^o J.^o Manuel Alvarezado.

En poder de la Camaxera de la Virg.^{en} existian los Mantos siguientes, nombrada D.^a Juliana Escobar.

Dies dichos Mantos, uno de lama de p.^{ta} fondo morado, y galon de Oxo con su Escapulario,

18
Otro de Fesu de plata fondo aurora; Otro
de lama de plata fondo sason vrado, con flo-
res rosado, y amarillo, con su punta de pla-
ta: Otro de Lama aurora escalchada con fran-
ja de plata: Otro de Fercio pelo negro labra-
do, con su encafe de Oro; Otro de Fercio pelo
morado, y amarillo con punta de Oro: Otro
de Lama de plata, con flores amarillo, y
rosado guarnecido con punta de plata:
Otro de Fesu de plata con su fondo sason
y franja de plata: Otro de Fesu de Oro,
con flores verdes, y rosado, y franja de Oro:
y Otro de Fercio pelo negro fondo con fran-
ja de plata.

Con lo qual se concluyò este Inventario p.
decir las Mayordomos no haber mas pla-
ta labrada, Alapas, ni otras especies pertene-
cientes a d^{ha} S^{ta} M^{te}asen, ni tener noticia
la haya, y caro q^e la tengan de q^e existan
algunas las recojeran, y pondran de ma-
nifiesto p.^a q^e se haga inventario de ellas,
y de lo aqui contenido se diexon por
entregados a su satisfaccion por ha-
verlo recibido todo en mi presencia,
y se obligaron a tenerlo en su poder
pronto, y de manifesto para dar

Cuenta con pago de ella, y de su benefici-
cio, y administre en siempre que se le man-
de p.^a dho. Sr. Juez R.^o Conservador; a cuya
firmeza y cumplim.^{to} se obligaron con sus
personas y bienes havidos y p.^a haver en
bastante forma de dho. y lo firmaron dho.
Mayordomo con el cit.^o R. P. Mtro. Prior
siendo test.^{es} D.ⁿ Vicente Coronel, D.ⁿ Ale-
xandro Lunar, D.ⁿ Juan Corio. = Festado. Y.
otra id. de idem. = no sale. =

J. José Lopez Campuzano
Mtro Prior
Man. Alvarado
Antonio Alvarado

Ante mi
Juan José Espinosa
Escribano de Copia

Eleccion de
1815.

En la Ciudad de los Reyes el dia en quince de Febrero de
mil ochocientos quince. Estando enab General el comben-
to grande de Santo Domingo el Señor D.ⁿ Antonio de
Elizalde, caballero profeso de orn. e Santiago Ten.
coronel e cheliaz, leydor perpetuo e esclamo
cavildo, y fues conservador e cofradias e cuna capi-
tal; e Reverend Padre Maestro Fray Allan Capas
Prior actual e dho. convento grande, el R.^o Fray
Bartolome de Loayza, y los hermanos veintiquatro
de la cofradia e ntra fia. el herario fundada p.
los craturales en la Colecia el leydor convento
asaben D.ⁿ Manuel Alvarado Mayordomo actual e
ella D.ⁿ Antonio Alvarado, subsegundo, D.ⁿ Banto-

lome Dñs Dñ Felipe Santiago Guanilo, Dñ Alexan-
dro Poquis, Dñ Toré Curiaro, Dñ Zaido Vilca, Dñ Pedro
Salazar, Dñ Elario Alarcon, Dñ Toré Bravo Dñ Am-
brocio de la Oliva, Dñ Blasqual Lima Dñ Benito Qui-
xe Dñ Santiago Dñvas y Dñ Valentin Gorman, juntos
y congregados como lo han sido y costumbre p^a tratar y
conferir las cosas tocantes y pertenecientes al bien y uti-
lidad de Dña. Cofradia; propuso Dñ Manuel Albarado
al Cavildo, con arreglo a constitucion solicitaban ser her-
manos veintiquatro de Dña. Cofradia Dñ Gaspar Turado
C^{no} y Camarero de lo civil de esta R^a Aud^a Dñ Juan Suarez,
y Dñ Juan Munariz C^{no} Pub^{co} de esta Ciudad segun pare-
cia a los Cofrades q^e presento; Dñ Mariano Carranza, Dñ
Pedro Carranza, el comercio de esta Ciudad, Dñ Tiburcio Li-
pa, Dñ Blas Cadenas, Dñ Toré Arellano, Dñ Manuel Chu-
ques, Dñ Antonio Chumpratas y Dñ Carlos Cano q^e fueron
propuestos verbalmente habiendo asistido la mayor parte
de ellos, lo q^e oido p^a la hermandad acordaron todos
unanimente a los propuestos y presentados p^a tales
hermanos veintiquatro de Dña. Cofradia con lo q^e que-
daron recibidos y aprobados p^a sus enorias. En cuyo estado
copuso Dñ Zaido Vilca q^e atendiendo a todo fomento aui el
culto de n^{ra}. S^{ra}. como ala conservacion de sus fondos pa-
recia conforme q^e decaian muchos incorporarse a
hermanos, y estar hoy el numero de ellos con escasez
completo, no se admitirian otros de nuevo, y quando se
liviere fueren ala aprovacion el Sr. Tes^{orero} de Cofra-
dias, y el R^a Padre Maestro Prior p^a q^e ellos mira-
ren los fondos el pretendiente y firmaren la partida
en el libro respectivo, lo q^e oido p^a la mayor parte de la
hermandad y su S^{ra}. se acepto Dña. propuesta a-
tendiendo alas ventajas y conservacion de los fondos
de la Cofradia debiendole admitir a algun sujeto p^a
hermano quando no estubiere el numero de los veinti-
quatro completo; todo lo qual desido aui; con respecto a
q^e la Hermandad copuso q^e los hermanos recibidos aui
segun costumbres no podian votar en la presente
eleccion a excepcion de Dñ Valentin Gorman pues no ha-
bia constancia de su auiendo, habia supragado su
voto en otras ocasiones: p^a lo q^e sus enorias les propuso
a los vocales q^e se habian congregado p^a la eleccion

se segund Mayordomo della respectu a habercum-
plido el año de Manuel Albarado, y parax el segun-
do Mayordomo D^o Antonio Albarado aien primen^{do}
como se prexiene en la constitucion adha. Co pra-
dica; y q^o apartando deii todo espíritu de parcialidad, o
enemistad puiereu los q^{os} en aquellos sujetos q^o halla-
ren mas proporcionados p^a el desempeño alos cargos, y
habiendo supragado sus votos en la forma acostum-
brada los quince hermanos primenos a q^o tambien
concurrieron el cl^o de M^odo. D^o con ^{segund} D^o, y el cl^o de
de Fray Barolome Loayza con el m^o, hecha la re-
gulacion se halló haber vacado p^a segund Mayordo-
mo D^o Elario Albarado uno, D^o Alexandro Piquis
tres, D^o Manuel Albarado cinco, y D^o Santiago Ri-
vas nueve con lo q^o quedó en electo a segund cha-
yordomo; y luego nombraron p^a aclamacion p^a fiscal, y
primer diputado al enunciado D^o Manuel Albarado,
atendiendo alos meritos q^o tiene conseruacion y adelantam^{to}
de los fondos hechos ala copradia y conseru^{to} adquirido;
en subuen orden conseruandolo asi todo la hermandad;
por segundo diputado a D^o Alexandro Piquis, p^a pri-
mer escrivano a D^o Fr^o Curioso y a segundo a D^o
Valentin Guzman, a todos los quales, habiendo hecho el fu-
ram^{to} necesario los confirmó en senonion en sus respecti-
vos cargos. Y toda la hermandad dió a D^o Mayordo-
mo D^o Antonio Albarado y D^o Santiago Rivas amplio
y cumplido Poder el q^o D^o se requiere, y es necesari-
o, y facultad bastante para q^o entren en todos los
bienes y rentas habidas, y p^a habers a D^o copradia
los adinistraren y cobren, dando a el q^o las can-
tas pagos q^o acada uno de sus se les pidan, y por-
quen los demas Instrumentos q^o fueren necesarios
practicando quantos actos y diligencias judiciales y
extrajudiciales conbenzan y cedan en beneficio, defen-
sa, y conseruacion de sus fondos y aumentos, y arre-
glados en todo ala constitucion q^o la rige. Con

HP

log^o se concluyó este Cavildo q^o firmo sus señoria
juntam^{te} con el A. D. D. Mtro Prior p^o ante mi q^o
etodo doy fee. —

Antonio de Elizalde

F. Manuel Capaz
Mtro Prior

Antem

Jose Villafuente
Esc. R^o y A. Rad^o

Ymbent^o 1815

En la Ciudad de los Reyes del Perú en diez y siete de Febrero
de mil ochocientos quince: Estando en la Sacristia reciente-
mente edificada con mayor extension en la Capilla de Sta. Ra-
fael Rosario, fundada p^o los craturales en la Zepelia y
combento grande y predicadores, el Sr. D. Ant^o Elizalde
Caballero profeso de don. Santiago, Teniente Coronel y
Milicias, Regidor perpetuo y este Excmo. Cavildo y
Tres Conservadores y Cofrades, p^o ante mi el p^o C^o y
ellas nombrado p^o el Excmo. Sr. Virrey y otros Reynos, con
asistencia de don. Santiago Chirias, D. Alexandro Piquier
D. Jose Cuervo, D. Valentin Guzman, y otros herma-
nos veintiquatro a q^o no asistio el Sr. D. Mtro Fray
Man^o Capaz, Prior y Dha. Comb^o p^o la ocupacion p^o
tenia segun lo expuso en aduencion: D. Manuel
Albarado Chay^{no} abuelo y ella entregó p^o Ymbent^o
a el actual q^o lo es D. Antonio Albarado todas las
Alhajas, plata labrada, Cera, y demas bienes y Dha.
Cofradia p^o el don. y manera siguiente.

- Primeram^{te} dos Imágenes y cofra. ha. con sus dos crinos —
- Y. Cuatro Coronas y plata, doradas dos grandes y dos pequeñas —
- Y. Vn chalina de oro y plata con tubos, esmeraldas, diamantes y
Perlas finas.

Y. El Anillo de anillos de oro perlas y diamantes q^o anuncia el
Ymb^o y el año en venta y cinco coniente a p^o de xve Lib^o
con anexo al qual se hace el presente: copio D. Man^o
Albarado de los no banon, como tambien los dos ros-
rios segun contaba a toda la hermandad y un emban-
go y las mas activas diligencias no se habian podido

- consequen hasta el dia, pero los rosarios los puse con
suyo propio peculio y se puntualizaran en la parte. ^{da} ~~rip~~
- 1^{ta}. 1^o Rosario con quarenta y ocho cuentas de oro, y dos muy
grandes caladas con un estambrado
 - 1^{ta}. Otro Rosario con veinte y siete cuentas, su corona
y cruz grande, calado de oro
 - 1^{ta}. Unos besillos de oro y comedallas
 - 1^{ta}. Una cadena de plata, con letras de oro
 - + 1^{ta}. Dos Ganapantillas de perlas finas menudas.
 - o/o 1^{ta}. Los hilos de perlas falsas q^e dice el Amb^o anterior no los
hay ni entraron en poder de este Sant. acortandolo ahi lo
permanen concurren
 - 1^{ta}. Una Canastilla de plata
 - + 1^{ta}. Un Guion con un bandero, y nueve canones de plata
 - 1^{ta}. Dos Baculos con ocho canones de p^{er} cada uno, y un estambrado
p^{er} remate, teniendo uno solo antes diez canones.
 - o/o 1^{ta}. El Inventario q^e habia se incluyo en las cuentas q^e se tiene
por y bajo se puntualizaran.
 - 1^{ta}. El Ornam^{to} comun caliz de plata, dos chifales uno de clérigos y
otro de Religiosos y demas perteneciente al ornam^{to} con la
muerte del Padre Capellan se presto al sacristan el comb^{to}
y hasta el dia no se ha podido recoger pero se halla aca
go el mismo fueren al comb^{to}.
 - + 1^{ta}. Unas chudras de n^{ra} S^{ra} nuevas meloria
 - 1^{ta}. Dos frontales negros con franja de oro.
 - 1^{ta}. Tres faldones faldones de damasco con franja de p^{er}.
 - 1^{ta}. Un Bordon de terci amarillo de plata.
 - 1^{ta}. Una Bandera de Guion de brocado carmesi con sus borlas.
 - 1^{ta}. Una dicha negra
 - 1^{ta}. Una Alva con puntas antiguas
 - 1^{ta}. Un par de Bando de Encages en poder de la Recamadera.
 - 1^{ta}. 1^o Dos sudarios uno en el Altar y otro en poder de la Recamadera.
 - 1^{ta}. 1^o Dos tocas de la Virgen, una puesta otra en poder de la Recamadera. y una puesta, y quatro cal
zoncitos tres la Recamadera y uno puesto.
 - 1^{ta}. Dos Pallas, una de terci de oro, y otras de sintas de plata
 - 1^{ta}. Nueve cornucopias de plata con quarenta y ocho marcos, uno
y medio onzas de plata.
 - 1^{ta}. Una Almohada de plata de San J^ose.
 - 1^{ta}. Una Lampara de lo mismo
 - 1^{ta}. Seis candeleros nuevos y seis atriles enlupan a los de anterior
Amb^o un aumento.

- M^{te} Santo Christo consuelo amadero.
- M^{te} Otro dho. grande flecador el vienes santo.
- M^{te} dos bultos y santos pequeños de madera retocados y están en el altar el santo Christo.

3-5 M^{te} los nueve mantels entre nuevos y viejos se hallan reduci-
dos hoy a solo siete nuevos.

- M^{te} Una Catedral p^a encienden Lamparas.
- M^{te} dos Candelas grandes en q^{ue} se incluye el yncensario, y en lu-
gar de las candelas pequeñas, y pesan en el día quarenta y sie-
te marcos media onza.
- M^{te} tres candelas entra. tra. una p^a y dos donde la Recama-
dera en lugar de las dos el ymb^o anteced^{te} citado.
- o/o M^{te} La cadera pequeña de plata y la limona de oro.
- M^{te} dos Capirayos el niño uno de brocado blanco con oro, y otro
de terciopelo punzon.
- M^{te} Una Sunda y Guion de brocado verde de plata.
- M^{te} Una Alva y estopilla acasimada corriente.
- M^{te} Once Cuellos de plata.
- M^{te} Una Sana Lisa de plata con peso de veinte marcos.
- M^{te} Una media luna de plata con peso de ocho marcos.
- M^{te} Una Candelera de plata con peso de seis onzas.
- M^{te} Un manto de lana acasimada de oro con puntas de plata fo-
rjado en tafetan naran.
- o/o M^{te} El paño de caliz de brocado de plata, bolsa, estola y manipulo
se halla toda luciente y el comb^o con el orn^{to} q^{ue} vapuntualizado.
- M^{te} Una Estola de damasco carmelí.
- M^{te} dos pares de Paños y velillo con Cnages donde la Recamada.
- M^{te} Un frontal de plata con peso de sesenta y dos marcos seis y
uno quater onzas.
- M^{te} Un Pañon o botabano de plata con veinte y tres marcos dos y q^{ue}.
- M^{te} Un manto de delina azul, flores blancas, y franjas de oro
con un capisallo al niño.
- M^{te} Otro de lana de plata acasimada flores naran y amari-
llo con franjas de plata, y un capisallo al niño.
- M^{te} Un Bendon de lana de plata acasimado con melindre de oro.
- M^{te} Una Balia de lana de plata fondo morado con falones
de plata brillante, y encages al aire de fabrica.
- M^{te} Otro bendon de lana de plata acasimado con melindre de malte.
- M^{te} Un velo de raso. Otro de la misma lana de plata
con flecadura y franja de plata.
- M^{te} Un Coromaltas de estopilla con orejillas y encages.
- M^{te} Una Sana de madera dorada en q^{ue} está el niño en el sagrario.

25.
Y: Sna mesa e Cañoneria e Ornamentos yu Sto. Christo. —

Y^a: M Escanito

Of. 2^{da} M. Veinte y cinco Sirios empesados, y las nueve velas

ap. do Lamparines & maderia.

8. ocho Candeleros x plato.

de San Geronimo y Sanillo y piedras y Francia

0/5 M. ocho Letras de plata de combinación de una calca

1/2 Mt. Sna petroglia & encaves

- 2^{da} de Comunaltes - ~~Alfaro~~ Alfaro

— 2^{da}. Una Campanella x metal

Wm. O'Connell

El. En frontal de Tapiz e colores con un bendoncillo de Llama atenuada con franjas de oro e plata, y con un paño ita de oro al cñe.

M. S. No. 1012 x 10 mismo. el bondon comienza x 10

At: Su paz e puños e Encages e palma muelos

off. veinte y quatro Instrumentos, dos Libros uno para conscri-
bir los resales de mandados, y otro donde se hallan pues-
tos los tales resales. Cienos

Aumento.

— Primeram. ^R un manto e brocado aymora unq? tale la
Virgen en procesion, cuya tela la dio a termino de un
D^o D^o Juan! Garcia de la Placa, y lo demas fue cortado
p^a el Rey ^{mo} segun lo expuso etc.

El Orno munto e Brocabo, Veano x furos q' doo dhu. Si
p. La Trusen el lltano. a. clon el cunno el ayolla
a q' wroo el chay. mo. el elon flecatura y demas
trivis como lo copias enene aco.

It: / Na tica se bel naeta in antrenari si pot sa fac
camidera g. lo han bondud se limo riu

At: Dies Connuallanes

H. El tambo el Perote se compone de una casa de siete
 mil y mas p. cuan con la elorrit. y tiene en el patio
 al acoral may^{mo} ya qe se remite

gm. La finca de la calle y otra hñ. y copacas una
fueron repig. Guernam. y. y. halla en breves
la copadia segun writit. y. tiene en el barbo

Mt. St. Helens & Cascade Range in N.W. of C.

[illegible]

26.
 mla forma de
 rinceam. ^{re} ¹¹ ¹² ¹³ ¹⁴ ¹⁵ ¹⁶ ¹⁷ ¹⁸ ¹⁹ ²⁰ ²¹ ²² ²³ ²⁴ ²⁵ ²⁶ ²⁷ ²⁸ ²⁹ ³⁰ ³¹ ³² ³³ ³⁴ ³⁵ ³⁶ ³⁷ ³⁸ ³⁹ ⁴⁰ ⁴¹ ⁴² ⁴³ ⁴⁴ ⁴⁵ ⁴⁶ ⁴⁷ ⁴⁸ ⁴⁹ ⁵⁰ ⁵¹ ⁵² ⁵³ ⁵⁴ ⁵⁵ ⁵⁶ ⁵⁷ ⁵⁸ ⁵⁹ ⁶⁰ ⁶¹ ⁶² ⁶³ ⁶⁴ ⁶⁵ ⁶⁶ ⁶⁷ ⁶⁸ ⁶⁹ ⁷⁰ ⁷¹ ⁷² ⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵ ⁷⁶ ⁷⁷ ⁷⁸ ⁷⁹ ⁸⁰ ⁸¹ ⁸² ⁸³ ⁸⁴ ⁸⁵ ⁸⁶ ⁸⁷ ⁸⁸ ⁸⁹ ⁹⁰ ⁹¹ ⁹² ⁹³ ⁹⁴ ⁹⁵ ⁹⁶ ⁹⁷ ⁹⁸ ⁹⁹ ¹⁰⁰ ¹⁰¹ ¹⁰² ¹⁰³ ¹⁰⁴ ¹⁰⁵ ¹⁰⁶ ¹⁰⁷ ¹⁰⁸ ¹⁰⁹ ¹¹⁰ ¹¹¹ ¹¹² ¹¹³ ¹¹⁴ ¹¹⁵ ¹¹⁶ ¹¹⁷ ¹¹⁸ ¹¹⁹ ¹²⁰ ¹²¹ ¹²² ¹²³ ¹²⁴ ¹²⁵ ¹²⁶ ¹²⁷ ¹²⁸ ¹²⁹ ¹³⁰ ¹³¹ ¹³² ¹³³ ¹³⁴ ¹³⁵ ¹³⁶ ¹³⁷ ¹³⁸ ¹³⁹ ¹⁴⁰ ¹⁴¹ ¹⁴² ¹⁴³ ¹⁴⁴ ¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵² ¹⁵³ ¹⁵⁴ ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ ¹⁵⁷ ¹⁵⁸ ¹⁵⁹ ¹⁶⁰ ¹⁶¹ ¹⁶² ¹⁶³ ¹⁶⁴ ¹⁶⁵ ¹⁶⁶ ¹⁶⁷ ¹⁶⁸ ¹⁶⁹ ¹⁷⁰ ¹⁷¹ ¹⁷² ¹⁷³ ¹⁷⁴ ¹⁷⁵ ¹⁷⁶ ¹⁷⁷ ¹⁷⁸ ¹⁷⁹ ¹⁸⁰ ¹⁸¹ ¹⁸² ¹⁸³ ¹⁸⁴ ¹⁸⁵ ¹⁸⁶ ¹⁸⁷ ¹⁸⁸ ¹⁸⁹ ¹⁹⁰ ¹⁹¹ ¹⁹² ¹⁹³ ¹⁹⁴ ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷ ¹⁹⁸ ¹⁹⁹ ²⁰⁰ ²⁰¹ ²⁰² ²⁰³ ²⁰⁴ ²⁰⁵ ²⁰⁶ ²⁰⁷ ²⁰⁸ ²⁰⁹ ²¹⁰ ²¹¹ ²¹² ²¹³ ²¹⁴ ²¹⁵ ²¹⁶ ²¹⁷ ²¹⁸ ²¹⁹ ²²⁰ ²²¹ ²²² ²²³ ²²⁴ ²²⁵ ²²⁶ ²²⁷ ²²⁸ ²²⁹ ²³⁰ ²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶ ²³⁷ ²³⁸ ²³⁹ ²⁴⁰ ²⁴¹ ²⁴² ²⁴³ ²⁴⁴ ²⁴⁵ ²⁴⁶ ²⁴⁷ ²⁴⁸ ²⁴⁹ ²⁵⁰ ²⁵¹ ²⁵² ²⁵³ ²⁵⁴ ²⁵⁵ ²⁵⁶ ²⁵⁷ ²⁵⁸ ²⁵⁹ ²⁶⁰ ²⁶¹ ²⁶² ²⁶³ ²⁶⁴ ²⁶⁵ ²⁶⁶ ²⁶⁷ ²⁶⁸ ²⁶⁹ ²⁷⁰ ²⁷¹ ²⁷² ²⁷³ ²⁷⁴ ²⁷⁵ ²⁷⁶ ²⁷⁷ ²⁷⁸ ²⁷⁹ ²⁸⁰ ²⁸¹ ²⁸² ²⁸³ ²⁸⁴ ²⁸⁵ ²⁸⁶ ²⁸⁷ ²⁸⁸ ²⁸⁹ ²⁹⁰ ²⁹¹ ²⁹² ²⁹³ ²⁹⁴ ²⁹⁵ ²⁹⁶ ²⁹⁷ ²⁹⁸ ²⁹⁹ ³⁰⁰ ³⁰¹ ³⁰² ³⁰³ ³⁰⁴ ³⁰⁵ ³⁰⁶ ³⁰⁷ ³⁰⁸ ³⁰⁹ ³¹⁰ ³¹¹ ³¹² ³¹³ ³¹⁴ ³¹⁵ ³¹⁶ ³¹⁷ ³¹⁸ ³¹⁹ ³²⁰ ³²¹ ³²² ³²³ ³²⁴ ³²⁵ ³²⁶ ³²⁷ ³²⁸ ³²⁹ ³³⁰ ³³¹ ³³² ³³³ ³³⁴ ³³⁵ ³³⁶ ³³⁷ ³³⁸ ³³⁹ ³⁴⁰ ³⁴¹ ³⁴² ³⁴³ ³⁴⁴ ³⁴⁵ ³⁴⁶ ³⁴⁷ ³⁴⁸ ³⁴⁹ ³⁵⁰ ³⁵¹ ³⁵² ³⁵³ ³⁵⁴ ³⁵⁵ ³⁵⁶ ³⁵⁷ ³⁵⁸ ³⁵⁹ ³⁶⁰ ³⁶¹ ³⁶² ³⁶³ ³⁶⁴ ³⁶⁵ ³⁶⁶ ³⁶⁷ ³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰ ³⁷¹ ³⁷² ³⁷³ ³⁷⁴ ³⁷⁵ ³⁷⁶ ³⁷⁷ ³⁷⁸ ³⁷⁹ ³⁸⁰ ³⁸¹ ³⁸² ³⁸³ ³⁸⁴ ³⁸⁵ ³⁸⁶ ³⁸⁷ ³⁸⁸ ³⁸⁹ ³⁹⁰ ³⁹¹ ³⁹² ³⁹³ ³⁹⁴ ³⁹⁵ ³⁹⁶ ³⁹⁷ ³⁹⁸ ³⁹⁹ ⁴⁰⁰ ⁴⁰¹ ⁴⁰² ⁴⁰³ ⁴⁰⁴ ⁴⁰⁵ ⁴⁰⁶ ⁴⁰⁷ ⁴⁰⁸ ⁴⁰⁹ ⁴¹⁰ ⁴¹¹ ⁴¹² ⁴¹³ ⁴¹⁴ ⁴¹⁵ ⁴¹⁶ ⁴¹⁷ ⁴¹⁸ ⁴¹⁹ ⁴²⁰ ⁴²¹ ⁴²² ⁴²³ ⁴²⁴ ⁴²⁵ ⁴²⁶ ⁴²⁷ ⁴²⁸ ⁴²⁹ ⁴³⁰ ⁴³¹ ⁴³² ⁴³³ ⁴³⁴ ⁴³⁵ ⁴³⁶ ⁴³⁷ ⁴³⁸ ⁴³⁹ ⁴⁴⁰ ⁴⁴¹ ⁴⁴² ⁴⁴³ ⁴⁴⁴ ⁴⁴⁵ ⁴⁴⁶ ⁴⁴⁷ ⁴⁴⁸ ⁴⁴⁹ ⁴⁵⁰ ⁴⁵¹ ⁴⁵² ⁴⁵³ ⁴⁵⁴ ⁴⁵⁵ ⁴⁵⁶ ⁴⁵⁷ ⁴⁵⁸ ⁴⁵⁹ ⁴⁶⁰ ⁴⁶¹ ⁴⁶² ⁴⁶³ ⁴⁶⁴ ⁴⁶⁵ ⁴⁶⁶ ⁴⁶⁷ ⁴⁶⁸ ⁴⁶⁹ ⁴⁷⁰ ⁴⁷¹ ⁴⁷²

manillo con punta x oro. Otro x Llama x Plata
con flores, amamillo y mirado. Quince con punta x
plata. Otro x Llama x Plata con fondo rojo y fran-
ja x plata. Otro x Llama x Plata con flores verdes y fran-
ja x Llama x Plata. Otro x Llama x Plata con fondo
rojo y franja x Plata. Otro x Llama x Plata con fondo
rojo y franja x Plata.

It. Ciento cinquenta y nueve y media libras x Llama
x Plata. Labrada perteneciente a la
Ira. x Llama x Plata. Veinte y cinco libras x Plata.
Treinta y cinco y media x media libras. Dos libras
x Llama x Plata. Menos una x Llama x Plata. Veinte y cinco
libras en doce y cinco y media. Dos libras en cabe-
ra. Con mas una y media. Dos x Llama x Plata. y dos.
Fiducia. Llama x Plata. x Llama x Plata.

It. Bratiles x Llama. En los dolores x Llama x Plata.
Albarrado x Llama x Plata. Veinte y cinco libras x Llama x Plata.
x Llama x Plata. x Llama x Plata. x Llama x Plata.

It. Llama x Llama x Plata. En los dolores.
Antiguos.

It. Llama x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

It. Llama x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

It. Llama x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

It. Llama x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

Contra gual x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

Albarrado x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

Albarrado x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

Albarrado x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

Albarrado x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

Albarrado x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

Albarrado x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

Albarrado x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

Albarrado x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

Albarrado x Llama x Plata. En los dolores.
x Llama x Plata. x Llama x Plata.

eleccion
año
1815

de Diciembre de mil ochocientos quince. Estando en el ²⁸
General del Convento grande de Nuestro Padre Santo Do-
mingo, el Señor D.ⁿ Antonio de Elizalde del orden de
Santiago Rexidor perpetuo de este Exmo. Cavildo, y Ju-
ez Comisionado para el Ramo de Cofradías, el Reve-
rendo Padre Maestro Fray Manuel Capaz, Prior actual
de dho. Convento, el Reverendo Padre Fray Manuel Cruz
Sol, su Prior de dho. Convento, y los hermanos veinte, y qua-
tros de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de
los Naturales, fundada en la Iglesia de dho. Convento
les expuso su Señoría, se havian congregado para la
eleccion de segundo Mayordomo de ella, respecto de la gra-
ve enfermedad de D.ⁿ Antonio Alvarado, y pasar D.ⁿ
Santiago Rivas que era segundo a primero como se previe-
ne en la Constitucion de dha Cofradía, y que apartando
de sí todo espíritu de parcialidad, o enemistad pudiesen
los oíros en aquellos sujetos que hallasen mas proporcio-
nades para el desempeño de los cargos, y que no recayer-
do la eleccion en personas aptas tenia facultad emanada
del Exmo. Cavildo para colocar de Segundo Mayordo-
mo al que le pareciera, y en quien concurriessen las calida-
des necesarias, de seguridad, aptitudes &c. Procediose ala
votacion secreta, y de ella Resulto salir para segundo Ma-
yordomo con doce votos D.ⁿ Esteban Alvarado, seis D.ⁿ Al-
fonso Piquis, vno D. Man. Alvarado, y otro D. Valentin
Suman con lo que quedo elegido por Segundo Mayordo-
mo el referido D.ⁿ Esteban Alvarado, luego nombra-
ron por primer Diputado a D. Mariano Carranza

y por segundo a D. Jose Brabo, y por Procurador, D.
Juan Suarez, y D. Pedro Salazar, y por Fiscal a D.
Blas Cadenas, a todos los quales habiendo elho el
fueramento acostumbrado, los confirmo su Señoria
en sus empleos, solo con la calidad de que D. Santia-
go Rivas diese la fianza respectiva que asegurase los
fondos de la Cofradia, no por mala versacion en suma-
noso sino por no tener bienes con que responder por qua-
lesquiera falta involuntaria, o descuido, y toda la Her-
mandad dio a dichos Mayordomos, amplio, y cumplido
Poder, el que por deracho se requiere, y es necesario, y facul-
tad bastante para que entren en todos los bienes, y rentas
habidos, y por haver de dha Cofradia, los administran, y
cobren, dando a el efecto las Cartas de pago que a cada
uno ora vez se le pidan, y otorguen las demas Instru-
mentos que fueren necesarios, practicando quantos actos
y diligencias judiciales, y extrajudiciales convengan,
y cedan en beneficio, defensa, y conservacion de sus fondos,
y aumentos, y arreglados en todo ala Constitucion que la
vire. Con lo qual se concluyo este Cavildo que firmo
su Señoria juntamente con el Reverendo Padre Maestro
Prior, por ante mi, que de los doy fe. Tratose asi mi-
mo que en atencion a haverse dispuesto en Acta de quin-
ze de Febrero de mil ochocientos quince que no viciase
son mis hermanos, a efecto de que siempre huviere

el numero de veinte, y quatro, pero que mediante de ²⁹ que
queria entrar de tal hermano veinte, y quatro Fr. Tomas.
del S^{mo}. Rosario de la misma orden quedare vivo sin
que sirviese esto de e^mplaz para defar la citada
Acta en su fuerza, y vigor, ratificando a mayor abunda
miento lo dispuesto en ella; y unanimes, y conformes lo
Vivieron por tal: determinando que para que entrare
algun hermano era preciso que faltare alguno, todo lo
que aprobó su Señoría.

Antonio de Elizalde

Fr. Manuel Capaz
Mro Prior

Arrend. José Maria de la Rosa
enaj. al. Mayor del Comarca

En la Ciudad de los Reyes del Perú, en treinta de Enero de
mil ochocientos diez, y seis: en virtud de una providencia su
esta, que expidió el Sr. Dⁿ Antonio de Elizalde del orden
de Santiago, Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Juez Comisio
nado por el Ex^{mo}. Cavildo para el Ramo de Cofrades, se
juntaron en casa de su Señoría, los Mayordomos de N^{ra}. S^{ta}.
del Rosario de los Naturales, que se venera en la Iglesia de
S^{to}. Domingo, y los hermanos veinte, y quatro de ella, para tra
tar, y conferir sobre la venta de una plata labrada pertenecien
te a N^{ra}. S^{ta}. de los Dolores que se venera en dicha Capilla, y
corre a cargo de los V^{er}idos Mayordomos, la que es resultante
de un arco, y Frontal de plata, como tambien un Corazon, y el
pado, que todo componen Ciento ochenta, y dos Marcos dos on
zas segun aparece al margen del inventario que se formó
en diez, y siete de Febrero de mil ochocientos quinze, y V^{er}o

nada la materia con toda la escrupulosidad posible, se deter-
mino de unanime consentimiento que se volviere á pesar,
y que se vendiese por los actuales Mayordomos con intervenci-
on de mi el presente Escribano en el mas alto precio que pu-
dieren siempre consultando al mayor adelantamiento para
que puesto á interer el liquido producto en el Tribunal del
Comystado, sirviese para el mayor Culto de la Soberana
Imagen de Nra. Sra. de los Dolores, costeandose antes el re-
bajo del bulto á fin de que se pudiese en forma de falle como
esta la que se venera en el Altar de Jesus Nazareno que se
venera en dicha Iglesia, y de este modo evitar el gasto que
se ocasiona en vestir ala Imagen Dolorosa, segun que asi
lo expuso D. Julian Agillon Salazar, marido legitimo de D.
Juliana Escobar Recamarera de la Virgen = Trato se asi mismo
sobre quemar los Mantos y demas cosas inservibles de la So-
berana Imagen del Rosario, y con su producto hacerle pa-
ra su Altar vn Beorden, y Salva para los dias Solemnes de
su Novena, y otra cosa que fuere mas vigente para el
Culto: en lo que quedaron igualmente combenidos = Trato
se asi mismo sobre que se Recogiesen de poder del Sa-
cristan Mayor de Santo Domingo Fray Domingo Po-
mas, vn Ornamento completo, y todo lo que viera el Am-
bentario ante dicho, Reconviniendose para su entrega
á dicho Reverendo Padre, y no entregandolo se parare por
mi el presente Escribano vn Recado politico al Padre Mo-
estro Suor para que su Paternidad Muy Reverenda se
dignare que la entrega tubiere cumplido efecto. Con lo

que se concluyo la junta, que firmó su Señoría juntamente con
los actuales Mayordomos, de que doy fee=

Antoniode Elizalde Santiago Rivas
Mano Alarcon

Antoni

José Maria de la Rosa

En cumplimiento de lo mandado pare hoy
dia de la fha. al Marqués de Oliva. S.^a al Pona
rio a los warucales que era en la miseria
En capilla, y haciendo reparado la plaza
labrada, se encontraron los mismos Man
cos que aparecen al Amb. hecho en diez
y siete a 10.º al año pasado a mil och
cientos quince, y la misma que se le
habia a 1.º. En tanto, al precio
de 10.º p. 10.º de 1.º. En tanto, la carri
dad de 10.º mil ciento quarenta y quatro
p. un 1.º. Los quales se impusieron en el
R. Tribunal de Minería. un mil cien p. a
Naron El reiporciento, quedando los
quarenta y quatro p. un 1.º para los
gastos a la Suprema a la Virgen Dolorosa
que se ponera en dicha capilla, a cuyo
cubro pertenece el dinero. Y para que

ari contra ponga la presente en Lima y
en. 31 de 1856—

José Maria de la Bora


Eleccion del
Año de 1856

En la ciudad de los Reyes del Peru en veinte, y quatro
de Diciembre de mil ochocientos diez, y seis, estando en el ge
neral del Combate, no grande de guerra P. P. Rom.
el Sr. D. Antonio de Chiralde del orden de Santiago, Re
gidor perpetuo de esta ciudad, y Juez privativo del Tur
gado de Cofradias, presente al M. R. P. Fray Manu
el de la Cruz Sol, capellan de la capilla de la Cofra
dia de Nuestra S.ª del Rosario de los carnales q.
se venera en la Iglesia de dicho Combate, y diez
y seis hermanos de los veinte, y quatro que la
componen, les expuso en S.ª lo que havia manda
do congregar p.ª la Eleccion de Mayordomos de
dicha Soberana Imagen, y que aunque la Com
mision ~~previa~~ que ~~al~~ que ~~hubiese~~ rati
do de Segundo Mayordomo en el año que expi
raba parase á primero, no se conformaba
con el suceso en quien havia recaydo la Elec
cion, por tener noticias muy fidedignas de la
poca devocion, y aumento del culto que de po
cos años á esta parte havia de caydo, pues
aunque no se dexaban de dexar las Misas
en los dias prevenidos, faltaba en los de.

mas el voto, y que así pudiesen los votos en unos
superiores aparentes para el caso, por que de lo con-
trario no los confirmaba; y aunque se alegó p.
D. Nario Alarcon, que no se debía proceder sino
al voto de segundo Mayordomo, por q.
mediante a que en el año pasado havia salido
electo por segundo Mayordomo debía parar a
primero sin contradiccion alguna, conforme a
lo preterido en la constitucion que regia a
la Hermandad, y que qualquiera voto acoge-
re hiciese lo reclamaba por nulo; y dentro esso
se salió del congreso, ordenando su^a que se
executase lo que tenia mandado procediendose
a la Eleccion. En efecto, se realizó la votacion
secreta por papeles separados, y de ella resultó sa-
lir electo por primer Mayordomo D. Mariano Ca-
narras que sacó ocho votos, D. Santiago Rivas
cinco, D. Manuel Alvarado uno, y D. Tiburcio Aya-
dos, por lo que quedó electo de primer Mayo-
rdo el referido D. Mariano Canarras. Luego pro-
cedieron a la votacion del segundo por los mis-
mos votos secretos, y hecha la regulacion sacó
seis votos D. Manuel Alvarado, D. Tiburcio Aya-
dos seis, y D. Santiago Rivas cinco; y viendo su-
pa que no era posible de raynar a Alvarado
ni a Ayas, por ser dos superiores votos para el
empleo, dirimiendo la discordia a favor de qua-

terguiera de todos, ox denõ, que se hecharen
dos floros en la copa de un Sombrero para q^e
la Suerte fuere la deragabiadora. Asi se verifico
y despues de haverle dado una y otra buelta
el mismo P^o Capellan sacó con su mano una de
las dos cedulitas, y salió la que tenia el nombre
de Alvarado, quedando este de segundo Mayor
domo. Inmediatamente se leyó una peticion de
Juan^o Vega remitida por el Cap^o S. Vives, en
la que pedia, ser hermano veinte, y qua
tro de la Cofradia. Mas como por las Acas
celebradas, no puede recibirse herm^o veinte,
y quatro alguno, sin que fuese algun herm^o
de los veinte, y quattos, y estar en la actuali
dad el numero Cabal se determinó que se
numerase por tal en la primera vacante.
Conchuydor error otros procedieron ambos
Mayordomos á nombrar los Empleados de
Costumbre, y lo verificaron en la forma si
guiente = A D^o Tiburcio Oja de primer Dipu
tado, á D. Felipe Sant^o Juanito de segundo;
á D. Valentin Guzman de Procurador prim^o
y á D. Alejandro Pognir de segundo, (y aun que
este dixo que renunciaba, no le fue admitida
su renuncia, y por Fiscal á D. Blas Cade
nas. A todos los quales en union de los Ma
yordomos los confirmó en S^a en sus Empleos.

32
y por ante mí el presente Co.^{no} les recibí el Juramento de escrito que hicieron por Dios Cris.^{to} y á una señal de Cruz de cumplir exactamente con el cargo, y á la conclusion dijeron visualemente, y Amen. Y toda la hermandad dió á dichos Mayordomos el Poder que se requiere, y es necesario, para que curien en los bienes, y rentas de dicha Cofradia haridos, y por hacer, los administrar, y cobrar, dando los recibos, y causas de pago que se les pidan, y otorguen los Instrumentos que fueren necesarios, practicando quicun que acrios, y diligencias judiciales, y extrajudiciales combengan, y cedan en beneficio, y conservacion de sus Fondos, y aumentos. Con lo qual se disolvió el congreso que firmó en S.^a y el M. R.^{pe} Capellan de que doy fee—

Ante mí de Elizabet

J. Man.^l Cruz Solís
Sup.^{te} y Capp.ⁿ

José Maria de la Rosa

In b.^o del
año 1817

En la Ciudad de los Reyes del Perú, entrase de Mayo de mil ochocientos diez, y siete, D.^{ns} Santiago Rivas, Mayordomo absuelto de la Cofradia de N.^{ra} S.^{ra} del Rosario de los Naturales, fundada en la C.^{ya} del Convento grande de N.^{ra} S.^{ra} Sto. Domingo, entrego con asistencia del Sr. Juez Privativo de Cofradias, segun lo mandado por el R.^{do} Superior de Justicia

a D. Mariano Carranza Mayordomo electo los bienes, y
Alas de dha. Soberana Imagen, a presencia de D. Ma-
nuel Alvarado segundo Mayordomo, Del Procurador D.
Alexandre Pognis, de D. Blas Cadenas, y del Sacristan de
dha Capilla en el modo, y forma siguiente

Primeramente dos Imagenes de N. S. con sus dos Niños
ytem quatro coronas de plata doradas, dos grandes, y dos pequeñas
ytem una Maria de Oro, y plata con rubies, Esmeraldas, Dia-
manter, y perlas finas

ytem vn Rosario con quarenta, y ocho cuentas de Oro, y de
mas grandes caladas con su Maria

ytem Otro Rosario con setenta, y siete cuentas, su Cruzon, y
Cruz grande, todo de Oro

ytem vna Maria de Plata, con letras de Oro

ytem dos gargantillas de perlas finas menudas

ytem una Canastita de plata

ytem un Guion con su Cruz Bandera, y nueve Cañones de
plata

ytem dos ^{con ocho cañones} Báculos de plata cada vno, y su Maria por remate
teniendo estos solo antes siete Cañones

ytem el Ornamento con su Caliz de Plata, dos Misales,
vno de Clerigos, y otro de Religiosos, y demas perteneciente al
Ornamento, el que con la muerte del Padre Capellan exis-
te en poder del Sacristan del Convento quien con esto
se hallaba en su poder

ytem vnas Andas de Nuestra Señora

ytem dos frontales negros con franja de Oro

ytem tres faldones de Damasco con franja de Plata

ytem vn Vendon de Ateru amarillo de plata

ytem vna Bandera de Guion de Bracato Carmesi con borlas

ytem una Dicha negra

ytem una alba con puntas antiguas

ytem un par de Paños de Encaser en poder de la Camarera

ytem dos sudarios, vno el altar, y otro en poder de la dha

Item dos bocas de la Virgen vn puesto, y otro en poder de la Ho-
guero Camicita, es en poder de la Ucamarena, quatro Calsoni-
vno puesto, y lordemas en poder de ella

Item dos paliar, vna de Azeu de oro, y otra de sintar de Plata

Item nueve Corniopis de plata, con guarenta, y ocho marcos
vna, y media onzas

Item vna Afuzena de Plata de S. S. Jose

Item una Lampara de lo mismo

Item seis Candeleros, nuevos, y seis atules

Item un S. Cristo con su Cruz de Madera

Item otro Ho. grande que se adora el Viernes Santo

Item dos bultos de S. pequeños retocado, q. a. han en el Altar del S. Ho
Cristo

Item siete manteles entio nuevos, y viejos

Item una localera para encender Lamparas

Item dos Azañas grandes, con peso de guarenta, y siete marcos,
y media onza

Item vna Bandera de Guion de Brocado verde de plata

Item vna Alva de Estopilla aclarinada corriente

Item onze estrellas de plata

Item una Beana lisa de plata, con peso de veinte marcos

Item vna media luna de Plata con peso de ocho marcos

Item una Candelera de plata, con peso de seis onzas

Item vn manto de Sana atezuada de Oro con punta de plata fo-
rada en la forma naca

Item una Estola de Damasco Carmesi

Item un Frontal de plata, con peso de doscientos doce marco e
seis, y vna quarta onzas

Item vn Seflor, o solabanco de id. con veinte, y tres marcos dos, y medio
onzas

Item un manto de delfina azul, flores blancas, y franja de Oro
con su Capisallo del Niño

Item otro de Sana de plata atezuada flores naca, y amarillo
con franja de plata, y su Capisallo del Niño

Item un Bordon de Sana de plata atezuada con un cilindro de oro

Ytem una Salia de Sana de plata fonda morado con galones
de plata brillante, y encajes al aire de fabrica

Ytem otro Bondon de Sana espolinada con melindres de
Esmalte

Ytem un velo de nuestro amo de la misma Sana espolina
da con flecadura, y franja de plata

Ytem vn Cornualtar de Estopilla con trençillas, y Encajes

Ytem una Sana de Madera dorada en que esta el niño en el Sagario

Ytem una Meza de Cañonera de Ornamentos, y S^{to} Cristo

Ytem vn Criánito

Ytem dos Cornualtares de Bretaña

Ytem una Campanilla de Metal

Ytem otro Cornualtar

Ytem vn frontal de lapiz de colores con su bendon de Sana
atezuada con franja de oro, y plata, y su franja de Oro al aire

Ytem una Salia de lo mismo del Bendon con su encaje de oro

Ytem un manto de Brocado aurora con que se le la Virgen
ála Prosección

Ytem otro idem de Brocado blanco de flores

Ytem una toca de Velo que se dijo estar en poder de la Reca-
marera

Ytem diez Cornualtares

Ytem la Custodia de plata dorada con Pedreria con vein-
te vna Perlas

Ytem diez, y siete milagros de plata, y uno de oro

Bienes, y alajas pertene-
cientes a N. S. de los Dolo-
res de la misma Capilla

Prim. seis Mayoletas de plata que tiene la Virgen en su
Altar con peso de v. clute, y siete marcos

Ytem otra idem de tres lucas con peso de nueve marcos qua-
tro onzas

Ytem una punta que guarnece el nicho con sus dos pun-
tacion pero de onze marcos una, y media onzas

~~Item un Sarcenet de plata con siete marcos siete onzas y media~~
 Item tres Potencias de plata, y una Ganita del S^m con peso de cinco onzas

Item un Corazon de N.^a S.^a de Oro con su diadema de plata, incluyendo
 dos piezas de oro, y seis lepadar, con seis marcos siete onzas y media

Item medio Manto de la Virgen de terzu de plata con su Escapulario
 forrado con su franja de plata

Item otro id. de Brocado de seda blanco guarnecido con cinta de
 terciopelo de plata, y su Escapulario

Item otro id. de Brocado azul de plata, con su galon al canco, y su
 Escapulario de terzu rosado

Item un termo de Ornamento de terzu de Oro con franja de plata con
 todas sus piezas correspondientes, paño, y Utiles

Item una Casulla con sus piezas corrientes bolsa, y paño
 de Galiz de terciopelo fonda morado, y su franja de plata

Item otra de terciopelo negro, y galon de Oro con sus correspondien-
 tes piezas

Item un velo del Sagrario de terzu de Oro con flecadura del mismo

Item un frontal de Brocado rosado, con manchas de plata, y su franja
 de Oro

Item otro id. de dos caras, la una Brocado de seda, y franja de Oro,
 y la otra de terciopelo negro, y franja de plata

Item una sobre cama del S^m del S^m Escapulario con franja de Brocado
 morado, y sobre puesto de plata

Item seis Bendones de la d^{ha}. Imagen, uno rosado con su franja
 de plata, otro de Brocado de plata rosado sin galon, otro id. Broca-
 do de Oro con plata, otro de la fetan rosado, con su sobre puesto de
 Oro, otro id. rosado con franja de Oro, otro id. Vaso azul con sobrep^{ta} de Oro

Item seis Salias, una de terzu de Oro con sobre puesto, otra id. terzu de Oro,
 otra id. de Lana de plata con franja de lo mismo, otra de Lana rosada
 con sobre puesto de Oro, otra id. de terzu de Oro con sobre puesto de plata
 otra id. terzu de plata con fonda azul, y sobre puesto de plata, y otra
 de Lana de Oro con sus encajes, y galon de plata

Item un Gallo de plata dorado, con su Patena

Item vn par de atriles de plata con peso de treinta, y
cinco marcos

Item un par de Candeleros de id

Item quatro mayas de plata de dorvaras delargo

Item un Bencion, y una Salia de Lama de oro, y franja de
Plata y vnas varas de terciopelo fondo f. un manto de la Virgen.

En Poder de la Camarera de N. S.
D. Juliana Escovar e sisten lo e
Mantos siguientes, quien por devo-
cion costea lo necesario al lucimiento de
ellos

Primeramente vno de Lama de Plata fondo morado y galon de
oro con su Escapulario

Otro id. Terciopelo de plata fondo aurora

Otro id. Lama de plata rsado fondo saxon con sus flores
rosas y amarillo con punta de Plata

Otro id. Lama aurora escolchada con franja de plata

Otro id. Terciopelo negro labrado con su Encase de oro

Otro id. Terciopelo morado, y amarillo con punta de oro

Otro id. Lama de plata con flores amarillo, y rosas y guarneci-
do con punta de plata

Otro id. Terciopelo de plata con fondo saxon, y franja de plata

Otro id. Terciopelo de oro con flores Verdes, y rosas y franja
de oro

Otro id. Terciopelo negro fondo con franja de plata

En la Sacristia de dho Capilla se
encuentra lo siguiente

Vn niño vestido con su potencia, y munda de Plata

Vna Laminia de imprimir estampas

Ocho Candeleros de Plata

Vna Casaca de idem

Vn Libro de Misas de Migl Gusman

Vn Libro de Hermanos de Dolores

Dos Cajas de Madera

Dos Carrones de guardar ceria, y vno sin tapa

Vn Liensecito de la Resurreccion del Sr

trece Caxios comenzados, con peso de veinte, y quatro, y medio lib.
tres lib. y media mas

Vna Xaxa de fierro con su marco de Madera

Vn S.ⁿ M^og^o con sus alas de plata, Monion, y Balanza

Vn manto nuevo de

Nota

Los Libros, y papeles tanto de los Titulos de las Fincas, como de los Censos, pertenecientes a la Hermandad, estaban tan desencuadernados, que mando su S.^a que se arreglasen, fiando este cuidado a D.ⁿ Manuel de Alvarado segundo Mayordomo que gustosamente se ofrecio a ello, y aunque D. Santiago Rivas expuso que las dos Gargantillas de Perlas finas menudas, los Paños de Encases, vn Sudario, dos manteles, tres Camisitas, otros dos pares de Pijamas con Encases, la Pechuga de Encases de Palma, y la toca de idem se hallaban en poder de la Camarera D.^a Manuela Marcon, no se pusieron en el Inventario hasta que se inquiere si era cierta su existencia. Con lo que se concluyo este Inventario por no haber otros bienes pertenecientes a dicha Soberana Imagen, y de todo lo aqui contenido se dio D. Mariano Carranza por entregado i su voluntad por haverlo recibido todo en presencia de su Señoría, y de mi el presente Escriuano, y se obligo a tenerlos en su poder, prior, tos, y de manifiesto para dar cuenta con pago de ellos, y de su beneficio, y administracion, siempre que se le mande por el Señor Suez de Gofradias, i otro que lo sea competente. It^a en su firmeza, y cumplimiento obligo todos sus bienes havidos, y por haver en la mas bastante, y cumplida forma de dho.

En cuyo testimonio lo firmó su s.^a juntamente con D.ⁿ San-
tiago Rivas, Mayordomo absuelto, D. Mariano Carranza
D. Man^l Alvarado, y D. Alejandro Piquis, Procurador, de
que doy fee=

H^{te} Valentin Huaydobro

Mariano Carranza

Man^l Alvarado

Alejandro Piquis

José María de la Bora

Eleccion del
año 1838

En la Ciudad de los Reyes del Perú en veinte y quatro
de Diciembre a mil ochocientos treinta y ocho. En
el General del Convento grande a S.^a Domingo el
Sr. D.ⁿ Fermán de Vallés y Guzmán, R.^{do} por persona de
esta Ciudad, Alcalde Provincial de la S.^a Hermandad
y Iner mibavito a Cofradía el R.^{do} p.^o Sr. Manuel
Cruz Sol Sub-Prior de dho Convento, y los hermanos
veinte y quatro q. componen la Hermandad a su-
ertra de el Oficio de los Naturales fundada en la
Ig.^a de dicho Convento grande, les expusieron y
habia mandado congregarse p.^a la Eleccion de segundo Ma-
yordomo de ella, respecto de pasar a primero el segundo
q. lo era el Comandante de Sagunnos naturales D.ⁿ
Manuel Alvarado, y q. apaxado a di todo Espiracion
de parcialidad presieren los Ofos en aquellos lugares
q. se hallan mas a propocito p.^a el desempeño al
cargo. Procediore a la votacion secreta a lo trunbra-
da, y hecha la regulacion salio el voto p.^a mayor nu-
mero de sufragios D.ⁿ Alejandro Piquis, quien en
servicio p.^o en posesion del Empleo, preuando en

36

unión de Alvarado el juramento de civil. Luego nom-
braron p.^o primero Diputado a D.^o Felipe Comria, o
Juanilo, y de segundo a D.^o Manuel Xique, y p.^o Procu-
rador a D.^o Carlos Cano, y a D.^o José Bravo a Estolinda.
Concluida la Elección recibieron p.^o hermanos veinte y
cuatro a Manuel Turman, y a D.^o Fran.^o Baradran
como así mismo a Fran.^o Vega, respecto a lo determina-
do en la cetera de veinte y cuatro de Diciembre de mil
Ochocientos diez y seis, los mismos q. tomaron posesi-
on de tales hermanos veinte y cuatro, sembrandose
con los demas. Tratore así mismo sobre q. se les devol-
viese a los Fondos de la Hermandad la queta q. habían
contribuido algunos p.^o a ser hermanos veinte y cuatro
en el tiempo q. havia sido Mayordomo N.^o Antonio
Alvarado, y q. se repitiese a este lo q. se baraxa, pues no
debio haver recibido a ninguno, sino quando y cumplido
lo recueto en Acta de quince de Febrero de mil ochocientos
quinze. Y q. en atención a la mala Veranion de D.^o Com-
tiago Rivus en disipar las Ventas de la Sobexan. Ma-
ger quando obtuvo el Cargo de Mayordomo en el año pa-
sado de mil Ochocientos diez y seis, y havien talido
descubiertos en sus Cuentas, en Cantidad de quinientos
y tantos p.^o hasta llegar a embargarle un boton
del Volante q. tenia p.^o no tener ninguno
bien, se le borrase de la lista a los Hermanos
veinte y cuatro, no teniendose, ni reputandose por
tal, ahora, ni en ningun tiempo a la misma
Hermandad, q. se ratificó no solo una, sino muchas
veses p.^o q. no se admitiere ningun hermano quando
el numero estubien Cabal, sin q. le sea facultado
al Mayordomo recibidos, p.^o q. esto habia a ser a bene-
placito de la misma Hermandad; Ordenó Su Señoría
q. se guardase y cumpliere esta determinacion p.^o q. le
parecia arreglada y suiciosa, y ser conseq. con lo
mandado en la indicada cetera de quince de Febrero de

mil ochocientos quince. Y toda la Hermandad
dio a dhy Mayordomos D.ⁿ Manuel Estrada, y
D.ⁿ Alejandro Piquis, Amplio y cumplido poder
el q^{do} de derecho se requiere y es necesario p.^a q.
entren en todos los bienes y rentas heridos y
por haver de dha. Cofradia, los administren, y
cobren, dando Cuentas de pago, y otorguen los de-
rras Inmuentos q. facien necesarias pra-
cticando quantos actos, y diligencias judiciales y extra-
judiciales convengan y cedan en beneficio, defensa y
conservacion de sus fondos y aumentos, arreglados
en todo a la Constitucion q. la rizen. Con lo qual
se diohio la Junta q. firmo su s.^a firman. con
el M. R. P. M. Sub-Prior, a q. doy fee =

Tomás de Vallejos J. Manuel Cruz Solis

José Maria de la Bora

Imb.^o de
el año de
1818 - he
cho en 7a
Cm.^o de 1818

En Lima, y buero siete de mil ochocientos diez, q.^{do} Nueve D. Mariano
Cananza Mayordomo absuelto de la Cofrad.^a de N. S. del Rosario de
los Naturales que se venera en la Ig.^a del Con^{to} grande de N. S.
S.^{to} Domingo, entrego a D. Manuel Estrada por antenu.^a y en presen-
cia del seg.^o Mayordomo D. Alejandro Piquis, y del Procurador D. José
Ibáñez, los bienes, y cosas de dha. Soberana S.^a como ig.^a al^{te} lo per-
teneciente a la Imagen de N. S. de los Dolores, y se verifico del
modo siguiente

Parte V
 Sum. dos Imagenes de N. S. con sus dos Niños

Item cuatro coronas de plata doradas dos grandes, y dos pequeñas

Item uno M. de oro y plata, con rubies, limeraldas, Diamantes y Perlas finas

Item vn Rosario con cuarenta, y ocho cuentas de oro, y dos mas grandes, caladas, con su Maria

Item otro id. con setenta, y siete cuentas, su forazon, y Cruz grande, todo de oro

Item una Maria de Plata con letras de oro

Item dos Gargamillas de Perlas finas menudas

Item vn par de Carabanas de Diamantes Rosas montados en Plata y ocho Perlas, que de estas habidos Calabazar, y las del medio del lazo son de muy buena calidad, y las otras cuatro regulares, que abaluo

Al Confrate N. D. Agustin Caraca, en mil ciento cinquenta y son las mismas que le deuo a la Virgen del Rosario Magdalena Sag. Pastor

Item una Ganartita de Plata

Item vn Guion con su Cruz Vndero, y nueve Cañones de Plata

Item dos Piculos con ocho Cañones de plata cada vno, y su Maria por remate teniendo estos solo antes siete Cañones

Item vn ornamento con su Caliz de plata, dos miales, vno de Clavigos, y otro de Religiosos, y demas perteneciente al ornamento, el que con la muerte del Padre Capp. exiite en poder del Sacristan del Convento quien connexto se hallaba en su poder

Item vnas Andas de N. S.

Item dos frontales negros con franja de oro

Item tres faldones de Damasco, con franja de plata

Item vn Vendo de seda amarillo de plata

Item una Vndera de Guion de Brocado Carmon con borlas

Item una Dha. Negra

Item una Alba con puntas antiguas

Item un par de Lunos de Incas, en poder de la recamarera

Item dos sudarios, uno en el Altar, y otro en poder de la dha

Item dos tocas de la Virgen, una puesta, y otra en poder de la dha

Quatro Camisetas, tres en poder de la recamarera, quatro Calzoncillos
vno puesto, y los demas en poder de dha

Item dos Pallas, una de Azu de oro, y otra de sinta de plata

Item nueve cornicopias de plata con cuarenta, y ocho marcos, una y
media onzas

Item una Arzena de plata de S^{ra} susosé

Item una Lampara de lo mismo

Item seis candeleros nuevos, y seis triples

Item un S^{to} Cristo con su Cruz de madera

Item och otro dho. grande que se adora el Viernes S^{to}

Item dos bultos de S^{tas} pequeños retocados q^e estan en el Altar del S^{to} Cristo

Item siete mantiles entio nuevos, y viejos

Item una licatera para encender Lampara

Item dos Alambas grandes con peso de cuarenta, y siete marcos, y
media onza

Item una Braviera de Guion de Brocado verde de plata

Item una Alba de litopilla aclarada coniente

Item onze litrellas de plata

Item una Leana lina de plata, con peso de veinte marcos

Item una Candelera de id. co peso de seis onzas

Item un Manto de Lama atezuada de oro, con punta de plata
forado en Josefian uacar

Item una Vitola de Damarco Carmen

Item un frontal de plata, con peso de doscientos doce marcos
seis, y una cuarta onzas

Item un Paslor, y sotabanco de id con veinte, y tres marcos dos y media

onza

Item un manto de delfin azul, flores blancas, y franja de Oro con su Capialto del Niño

Item otro de Lama de plata atezuada, flores naran, y amarillo, con franja de plata, y su Capialto del Niño

Item un Bendon de Lama de plata atezuada con melindres de Oro

Item una Salia de Lama de plata, fondo morado, con galones de plata brillante, y Encajes al aire de fabrica

Item otro Bendon de Lama ligolunada, con melindres de humalte

Item un velo de Ntío amo de la misma Lama ligolunada, con flecadura, y franja de plata

Item vn Cornualtar de litopilla, con troncilla, y Encajes

Item una Scaña de Madera dorada en que esta el Niño en el Sagrario

Item una mera de canoneria de ornamentos, y S^{to} Cristo

Item un Escandito

Item dos Cornualtares de Bretana

Item una Campanilla de metal

Item otro cornualtar

Item un frontal de Sapi de colores con su bendon de Lama atezuada con franja de Oro y plata, y franjitas de Oro al aire

Item una Salia de lo mismo del Bendon con encaje de Oro

Item un manto de Brocado auroso con que sale la Virgen ala Proseccion

Item otro id. de Brocado de Naran

Item una toa de Velo q. se dijo estaren godes de la Recamarera

Item diez Cornualtares

Item la custodia de plata dorada, con Pedrera, y veinte una Serlos

Item diez, y siete milagros de plata, y uno de Oro

Biñes, y Masas pertenecientes

a N. S. de los Dolores de la misma Capilla

• Punt. seis Mayolatas de plata que tiene la Virgen en su altar
con peso de veinte, y siete marcos

• Ytem otra id. de tres lucos, con n. peso de nueve marcos cuatro onzas

• Ytem un punta que guarnece el nicho, con sus dos puntas, con
peso de once marcos una, y media onza

• Ytem las Potencias de plata, y una Cámara del S. con peso de
cinco onzas

• Ytem un Coraz. de N. S. de Oro, con su Diadema de plata
incluian dos piercitas de oro, y seis Lipadas, con seis marcos
siete onzas

• Ytem medio Manto de la Virgen de Seru de plata, con su lica-
pulario forrado, con franja de plata

• Ytem otro id. de Brocado de Seda blanco, guarnecido con cinta
de terciopelo de plata, y licapulario

• Ytem otro id. de Brocado azul de plata, con galon al canto
y su licapulario de Seru rosado

• Ytem un tercio de ornamento de Seru de Oro, con franja de plata,
y todas sus piezas correspondientes, paño, y util

• Ytem una Casulla con sus piezas corrientes, bolso, y paño de
Calico de terciopelo fondo morado, y franja de plata

• Ytem otra de terciopelo negro, y galon de oro, con sus corres-
pondientes piezas

• Ytem un velo del Sagrario de Seru de Oro con flecadura
de lo mismo

• Ytem un frontal de Brocado rosado con manchas de plata,
y flecadura de Oro

• Ytem otro id. de dos caras, la una Brocado de seda, y fran-
ja de oro, y la otra de terciopelo negro, y franja de plata

Item una sobrecama del Sr. del S. Sepulcro, con franja de Brocado morado, y sobrepuerto de plata

Item seis Bendones de la Iha. Imagen, uno rosado con franja de plata, otro de Brocado de plata rosado, sin Galon, otro idem Brocado de oro con plata, otro de tafetan rosado, con su sobrepuerto de oro, otro id. rosado con franja de oro, otro id. raso azul con sobrepuerto de oro

Item seis Salas una de Seru de oro con sobrepuerto, otra id. Seru de oro, otra id. Lama de plata con franja de lo mismo, otra de Lama rosada con sobrepuerto de oro, otra id. de Seru de oro con sobrepuerto de plata, otra id. Seru de plata, con fondo azul, y sobrepuerto de plata, otra de Lama de oro con sus Encasos y Galon de plata

Item un Calico de plata dorado, con su Batena

Item un par de Cistulas de plata con peso de treinta, y cinco marcos

Item un par de Candeleros de id.

Item cuatro mayas de plata de dos varas de largo

Item un Bendon, y una Sala de Lama de oro, y franja de plata, y una varas de terciopelo fondo para Mantel de la Virgen

En poder de la Camarera de N. S. D. Juliana Licobar existen los Mantos siguientes, quien por devocion costea lo necesario al lucimiento de ellos-

Punto uno de Lama de plata fondo morado, y Galon de oro, con su licapulario

Otro id. Seru de plata fondo aurora

Otro id. Lama de plata rosado fondo saxon, con flores rosado, y amarillo, con punta de plata

Otro id. Lama aurora, encalchada, con franja de plata

Otro id. terciopelo negro labrado, con Encase de oro

Otro id. terciopelo morado, y amarillo, con punta de oro

Otro id. Lama de plata, con flores amarillo, y rosado, guarnecido

necido, con punta de plata

Otro id. Fezú de plata, con fondo safon, y franja de plata

Otro id. Fezú de oro, con flores verdes, y varado, y franja de oro

Otro id. Fezú pelo negro fondo, con franja de plata

En la sacristia de dha Capilla se encontro
lo siguiente

Un Niño vestido con su potencia, y mundo de plata

Una Laminia de imprimir litompa

Ocho candelas de plata

Una Casaca de id.

Un Libro de Milas de Miguel Guzman

Otro id de Hermanos de Dolores

Dos Casas de madera

Dos Cason. de guardar cera, y uno sin tapa

Un Lienzo de la Resurreccion del Sr

Una Vexa de fierro con su marco de madera

Un S.ⁿ Mig.^l con su ata de plata, Morion, y Balanza

Cera labrada

Ytem veinte, y seis Ceros comenzados

Ytem cuarenta y dos Velas de a libra, sin comenzar

Ytem diez, y nueve de a media libra id.

Ytem en varios cabos de distintas clases, un quintal siete lib.

Libros, y papeles

Ytem varios Libros y papeles, tanto de los titulos de
las Indias, como de los Censos pertenecientes a la Her-
mandad, se hallan descuidados, y quedo Donulla-
nuel de ponerlos en forma

40

Con lo qual se concluyo este Inventario por no haber otros bienes pertenecientes a esta Soberana Imagen, y de todo lo aqui contenido se dio por entregado D. Man. Alvarado a su voluntad, por haberlo recibido todo, en presencia de su S.^a y de mi el presente Es.^{no}, y se obligo a tenerlos en su poder, prontos, y de manifiesto, para dar cuenta con pago de ellos, y de su beneficio y adm.^{on} siempre quese le pida por el S. Juez de Capadua, o otro que lo sea competente, a cuya firmeza y cumplimiento obligo sus bienes havidos y por haber en la man bastante, y cumplida forma de dio. En cuyo testimonio firmo D. Mariano Carranza Mayordomo absuelto D. Man. Alvarado, y el Procurador D. Jose Bravo, de que doy fe=

Man Alvarado
Jose Bravo

Jose Bravo

Jose Maria de la Rosa

En la Ciudad de Santo Domingo, a diez de Diciembre de mil ochocientos diez, y nueve. Mediante a que algunos hermanos de la Hermandad de N.^{ra} S.^{ra} del Rosario de los Naturales, que se venera en la Iglesia del Convento grande de Santo Domingo, en Capilla separada, me han suplicado continúe de Mayordomo de ella por otro año mas el Coronel del Cuerpo de Ingenieros Don Manuel de Alvarado, tanto por la continua devocion que tiene a esta Soberana Imagen, como por el cuidado, esmero, y prolixidad con que mira los fondos de ella, y reparos de sus fincas, redencion de algunas deudas, y la im-

biolable conducta, con q. se ha manifestado, y manifiesta, consideracio-
nes todas q. lo hacen justamente acreedor a esta Gracia. Vengo
desde luego en continuarlo de tal Mayordomo por otro año mas,
esperando, como espero, q. no solo conservara los referidos fondos
sino q. los adelantara, como lo ha hecho en todas veces q. los ha
administrado. Tomese razon de este auto en el Libro de Eleccio-
nes, y dese original a Alvarado, para su resguardo, y com-
pleta satisfaccion, previniendole rinda las cuentas a la mayor
posible brevedad. Manuel Agustin de la Torre Antemio-
se Maria de la Rosa

Asi comita, y parare del auto, que original entregue a D. Manuel
Alvarado, despues de haberlo intimado. Lino, y Diciembre diez de
mil ochocientos diez, y nueve.

Jose Maria de la Rosa

En esta ciudad de Lima a quinse de mil ochocientos diez
y nueve. Siendo con presente a esta Comisi-
on la devocion, esmero, y actividad el Sr. D.
Manuel de Alvarado Coronel del Cuerpo
de Ingenieros de esta Capital, Regidor Com-
misionado de este ayuntamiento, y
Comisionado de Policia del Inca el pri-
mero, acia al culto de la soberana
Imagen de nuestra Señora del Rosa-
rio de las uirginales que se venera en
la Iglesia del Convento Grande de S.

Domingo, en Capilla separada, lo mo en el ad-
 — ~~Sanctuario~~ de sus Altar, y Refaccion de sus
 Pincas, determino que continúe de al Ma-
 yordomo por otro año mas igualmente q-
 a los demas Empleados en la Aca celebrada
 en veintey quatro de Dio. del año pasado de
 mil ochocientos diez y ocho, espero como es
 peso del acrisolado, Honor, y conduera
 con que siempre se ha manifestado proeza
 na por todos los medios posibles adelantar
 la home. Varonde este año en el libro
 a que corresponde, y entreguen al enun-
 ciado S.º Marado para su mas completa
 satisfaccion = Mariano Varguez y la
 arriba = Arcemio José Maria de la Bora.

Ahi conrayparece. Del año que original en
 megné al S.º D. Manuel de Marado conforme
 se previene. Lima, y en.º quince de mil och-
 cientos veinte y uno —

José Maria de la Bora

En Lima, y en.º quince de mil ochocientos
 veinte y uno. El S.º D. Manuel de Marado Vati-
 ficó por ante mi el 4.º de los Bienes, y
 Masas de la Soberania, Imagenes al Borario
 de los canchales que se venera en la Igle-
 sia de S.º Domingo, hecho en siete de en.º

Del año pasado de mil ochocientos diez, y nueve
y lo firmó por ante mí de que doy fe —

Man. Alvarado

Jose Maria de la Rosa

En Lima y en. tres de mil ochos. veinte y quatro. D. N.
Manuel Manuel Mayord. abuelo de la fofrad. de N. S.
del Rosario de Pauran. q. se venera en la 9.ª y 10.ª de la comb.
grande de N. S. Sto. Domingo. cuando q. contentó a N. S. Moss.
Pezos. y a presencia del S. C. Mayord. D. N. Juan. Diego
y del Por. menor D. Santiago. Pasa los bienes y
bajas de dha. fofrad. como igualm. lo pertenec.
ala fofrad. de N. S. de las Dolores, y se verificó el mod.
de.

Primeram. Dos Anas de N. S. con sus dos niños

1.ª. una An. de oro y plata con rubies. Dicon y Beata. fofra.

2.ª. una An. de plata con letras de oro

3.ª. un par de Calab. de Dicon. Pasa mont. en plata, y ocho Beata
de citas las dos Calab. y las del medio del lado son de muy
buena calidad, y las otras quatro Nouba. las q. le dep. a
vix. n. d. a. Mag. Lopez Eston

4.ª. dos vacu. con ocho Camones de plata cada uno y su
Uxia y. Nante

5.ª. una And. de N. S.

6.ª. dos frontales de N. S. con franja de oro

7.ª. tres faldones de damasco con franja de plata

8.ª. un rondon de seda amarrillo de plata

9.ª. una varanda de Guano de Orocatu camone. con bostas

10.ª. una dha. de N. S.

11.ª. una alva con punto antiguo

12.ª. un par de puño de Encafe

[illegible]

ff. 2.º en autoridad y judicial Dec.º mediante al juram.
q. en el acto prestaron todos los nombrados. Y la hea
mandad les confirió el correspond. Poder.º. q.º quanto les
ocurra á beneficio de la fofra.º. En lo que se concluya en
Concilio q.º firmis por cada uno q.º el mayor de abuello de
Manuel Alvarado por el immediato.º. á formalizar
el ymbent.º. de las pertenencias de la obra pida, y
á Vntex las cuentas de la Admon. de su cargo de
tra del término de quince días quedando á cargo
del ptes.º. como el día Cuena á habérlo así ejecu
tado ff. 2.º en caso necesario expedir las providencias
comben.º. doy fe.º.

Juan de Echevarria
y Allosa ff.

Man. Corte

¶ 4^{ta} dos sudario

¶ 4^{ta} dos tocas de la virgen

¶ 4^{ta} quatro Cañavates, y quatro calsones

¶ 4^{ta} dos Pallas, una de terciado de oro, y otra de tintas de plata

¶ 4^{ta} una Alurena de plata de S. M. Jorge

¶ 4^{ta} seis Candel. nuevos y seis atiles de mado

¶ 4^{ta} un s^{to} finto con su casa de id

¶ 4^{ta} otro dos grande y se adora el vicario santo

¶ 4^{ta} dos bultos de s^{tos} pequeños

¶ 4^{ta} siete mantos viejos

¶ 4^{ta} una licalera y enconcha Languada

¶ 4^{ta} una vandera de lino de brocado verde de plata

¶ 4^{ta} una fandelga de plata con peso de seis onzas

¶ 4^{ta} un manto de lana ateruada de oro con punta de plata
forrada en tafetán nacaá

¶ 4^{ta} una Cacha de damasco Cañonci

¶ 4^{ta} un manto de s^{to} j^o anil, flor de blanca y franja de oro con
su capisallo del vino

¶ 4^{ta} otro de lana de plata ateruada flor de nacaá, y amaxillo con
franja de plata y su capisallo del vino

¶ 4^{ta} un vendon de lana de plata ateruada con melindre de oro

¶ 4^{ta} una yalita de lana de plata flor de morado, con calones de plata
brillante y encajes al aire a jobana

¶ 4^{ta} otro vendon de lana espolinada con melindre a humalte

¶ 4^{ta} un velo de M^o. como de la misma lana espolinada con
flecadura y franja de plata

¶ 4^{ta} un Cornualtear de Espilla, con trenzillo y encaje

¶ 4^{ta} una P^ome de madera dorada en g^ota el vino en el taguano

¶ 4^{ta} una Mesa de p^ome de canam y tafetán

¶ 4^{ta} un huanito

¶ 4^{ta} dos Cornualtear de britana

¶ 4^{ta} una Campanilla de metal

¶ 4^{ta} otro Cornualtear

¶ 4^{ta} un frontal de rayo de color con su vendon de lana ateruada con franja de oro y plata, y franja de oro al aire

1. ¹ Una Palla de lo mismo del condon con encafe de oro
 2. ² un manto de brocado morado con galon de seda a la Princesa
 3. ³ otro id de brocado de flores
 4. ⁴ una toca de velo
 5. ⁵ diez coronas de oro
 6. ⁶ la pectoral de plata dorada con pedras y vinas y una sortija

Alhajas pertenecientes a N. S. de los
 Dolores de la misma Capilla

1. ¹ Primeras las pectorales de plata y una cadena del N. con peso de cinco onzas
 2. ² un coronamiento de oro con su diadema de plata incluida dos pectorales
 3. ³ de oro y seis ligadas con seis marcos siete onzas
 4. ⁴ medio manto de la Virgen de Azule de plata con su brocado de oro
 5. ⁵ de con franja de plata
 6. ⁶ otro id de brocado de seda blanca guarnecido con cinta de
 7. ⁷ terciado pelo de plata y brocado
 8. ⁸ otro id de brocado azul de plata con galon al canto y su
 9. ⁹ brocado de terciado morado
 10. ¹⁰ un trazo de ornamento de terciado de oro con franja de plata
 11. ¹¹ todas sus piezas correspondientes, paños y atavíos
 12. ¹² una casaca con sus pectorales, corbata, bolsos y paños de caliza de terciado
 13. ¹³ pelo fondo morado, y franja de plata
 14. ¹⁴ otro de terciado pelo negro y galon de oro con sus correspondientes pectorales
 15. ¹⁵ un velo al sagrado de terciado de oro con flecadura de lo mismo
 16. ¹⁶ un frontal de brocado de terciado la una brocado de seda y franja
 17. ¹⁷ de oro, y la otra de terciado pelo negro y franja de plata
 18. ¹⁸ una sobre cama del N. de terciado con franja de brocado morado y
 19. ¹⁹ sobre pucos de plata
 20. ²⁰ seis vendones de la N. y una sobre un vendon con franja de plata
 21. ²¹ otro de brocado de plata morado sin galon: otro id brocado de oro a
 22. ²² plata: otro de tafetan morado con sobre pucos de oro: otro id morado
 23. ²³ con franja de oro: otro id. Vaso azul con sobre pucos de oro
 24. ²⁴ seis paliotes una de terciado de oro con sobre pucos: otra de terciado
 25. ²⁵ de oro: otra id. lina de plata con franja de lo mismo: otra de lina de
 26. ²⁶ terciado con sobre pucos de oro: otra id de terciado de oro con sobre pucos
 27. ²⁷ de plata: otra id terciado de plata con fondo azul y sobre pucos de plata
 28. ²⁸ otra de lina de oro con sus encajes y galon de plata

- 1^o Un calis de plata dorado con su Sacerdote.
 2^o Un manto de lana de plata fondo morado y gal-
 lon de oro con su Capulcristo.
 3^o Otro Seta de plata fondo aurore.
 4^o Otro Lema de plata morado fondo safo. con fondo Verde.
 y amarrillo con punta de plata.
 5^o Otro Lema aurore escalado con franja de plata.
 6^o Otro terciopelo negro labrado con entafio de oro.
 7^o Otro terciopelo morado y amarrillo con punta de oro.
 8^o Otro Lema de plata con flores amarrillo y Verde.
 9^o Otro Lema de plata con punta de plata.
 10^o Otro Seta de plata con fondo safo y franja de plata.
 11^o Otro Seta de oro con flores verdes y Verde y franja de oro.
 12^o Otro terciopelo negro fondo con franja de plata.

En la Sacristia de Dña. Capilla.

- 1^o Un Mito valido con su potencia y mundo de plata.
 2^o Una Laminad de impropria. atempada.
 3^o Otro Candelero de plata.
 4^o Una Casaca de id.
 5^o Un libro de misal de Miguel Surroca.
 6^o Otro id. de Inmaculada de Dolores.
 7^o Dos cajas de madera.
 8^o Dos Casones de guardar cosa, y uno sin tapa.
 9^o Un Lienzo de la Natividad del Sr.
 10^o Una Rpa de ficazo con su marco de madera.
 11^o Un S. Miguel con sus alas de plata morado y valanza.

Cera labrada.

- Cuatro velas de a libra emperada.
 Cuatro de media libra.
 Velas Sortellas emperada.
 Un Cixio emperado.

Un par de Sarcillos de oro con empuñaduras verdes
 El Reglador del S.^{to} y sus y camoneada de plata
 El S.^{to} S.^{to} con su de adorno de id
 Un manto de lana con franja de oro de Piedad
 Una Pariqueta y buxo de madera en que sale la Cruz con Piedad
 En poder del Sr. la Cruz se haya deposit. de orden del
 Sr. de la Cruz una Alfaja de diamantes en oro y gran
 perlas y Calabasis

Alfajas q. faltan del Inventario
 q. habealas entregado el Mayord. al
 Sr. Inemigo, y al de la Patria segun
 los documentos q. enmarchen en su poder
 q. formalizar la cuenta de la D. de
 su cargo

Al Gov. Inemigo: Cuatro mallas de plata de dor, una de lazo
 Al de la Patria: Una corona grande del Altar de N. S. y otra del Niño
 Un Votivo de setenta y siete cuentas de oro con may
 dos cuentas grandes caladas y su Alarje
 Una Candelera de plata
 Los canones de plata del Inim
 Dos Cornucopia de nuebe q. cada
 Una Lampara de plata
 Dos Aranas grande y de id
 Once estrellas de id
 Una Peana grande de id. de 20. m.
 El frontal de plata con p. de 212. m. 2.6. y 1/4 onza
 Un paslor y sotavanco con 23. m. 2 1/2 onza
 Diez y siete milagros de plata y uno de oro
 De N. S. de los Cinco Mayordos de plata de N. S. de los Dolores
 Dolores - Otra de tres luces de 9. m. 4. onza

45 Una punta de plata q^{se} guarnece el nicho con 11 m. 1/2
Un pax de atriles de plata con 35 m.
Un pax de candeleros
Las dos guarnecidas de perlas se imbuticaron
en los Sapatitos del Niño y una guarnecida p^{ra}
la Virgen
Un ornam^{to} con el caliz dos Mirales uno de
dize y otro de Religión en la sacristia
La Alta de Escopilla en id.
Un frontal de brocado Verde no expuse
El Libro de Constituciones id.

Libros y Papeles

Varios Libros y papeles tanto de los Titulos
de las fincas como de la Censura pertenecientes a la
hermandad, se hallan desordenados en un solo

Con lo qual se concluye este inventario de lo q^{se} de Ning^{un}
cargo D^{no} Alexandro Pognier y se obligo a tenerlo pronto
y de manifiesto siempre q^{se} se le mandare en forma q^{se} el
P^{ro}fecto u otros Jues competentes. En cuyo Testimonio lo
firmaron juntos con D^{no} Manuel Alvarado y D^{no} Fran
cisco Ureña q^{se} se halla por el dy fe. En este
acto yo J^{efe} de la finca D^{no} Manuel Alvarado dy fe.

Alexandro Pognier

Francisco Ureña

Juan Corrales

En Lima y diez y siete de abril de mil ochocientos
veinte y seis. El Sr. Cayetano Riquelme Sub. Prefecto de la
Capital y Intendente de Provincia estando en la Yglesia de
Comble grande de Verdidad de mas. V. Sr. Domingo pro- el
Estado Local Sr. Manuel Carr. Sol. Capp. y veinte ha
veinte y quatro de la cofrad. de la Virg. de una S. del Pinar
de Panam. q. se reuniera con dha Yglesia para y congregar
como lo han de uso y costumbre p. tratar y conferir
con los acorres al bien y utilidad de la citada cofrad.
expuso S. se habian reunido p. la eleccion de reg. Mayor
con respecto a q. Sr. Alejandro Piquin habia concluido el can-
tal; y q. apartando de si, todo espíritu de envidia y
cialidad pusieron los oñs en aquella persona mas apro-
pito p. su desempeño. Y habiendo compuesto la votacion de
Mayor. hubo contad. q. algunos hermanos y entre ellos
Sr. Valentin Guzman acompañando unos autos seguidos a
el segundo Mayor. Sr. Juan Vega en su conseq. Secretario de
hubiere una votacion formal sobre si dho Vega debia
parar a primer Mayor. q. el defecto q. resultaba de
autos y verificado este acto resultó q. nueve votos no de-
parar a prim. sin embargo de que en la Constitucion
se previene para el segundo a prim. sicompre q. no
tenia algun Obis q. p. n. quedando en la Clase
de segundo como acostumbra. Lo hea hecha mucha
en el año venidero. En cuya virtud procedieron
la votacion de primer Mayor. p. medio de Votos
habiendo votos en una lista y concluida resultaron a p.
de Sr. Maximiano Larraona: de 2.º Sr. Jose Ramo
cinco: y por el de Sr. Alejandro Piquin: con lo q. quedo de
primer Mayor. p. Sr. Maximiano Larraona: de segundo
Sr. Juan Vega: de Diputado Sr. Alejandro Piquin: de segundo
Diputado Sr. Manuel Nuque: de Primer Pro. Sr. Jose
Ramos: de segundo Sr. Carlos Cano: de Vedor Sr. Valentin
Guzman: de Fiscal Sr. Santiago Rivas: de Secretario
Pro. Sr. Felipe Guzman: A todos los q. confirió S. a
su respectivo cargo interponiendo p. dho en auto
y judicial de. mediante el juram. y en el acto prestaron
todos los nombrados. Y la Hermandad les confirió el
correspond. poder p. quanto les ocurra en v. confier

de la cofradía: con lo q^{se} se concluyó are cabildo que
 firme 1.^a ordenando q^d d. Mayord.^o abuelo
 d. Alejandro Pozo: proceda inmediatamente a for-
 mular el invent.^o de la pertenencia de la obra
 Pia y a rendir la cuenta de la misma de
 su cargo entro del termin.^o de quince dia que
 dure a cargo del p^{ro}. S^{no}. el dia cuento
 de haberlo asi executado p^o en caso neces.^o
 expedir la provid.^o conben.^{tes} de ofi^o

J. Freyre

Juan Salomino

En Lima y Diciembre veinte y nueve de mil
 ochocientos veinte y siete D. Alejandro Pozo
 Mayord.^o abuelo de la Cofrad.^{ia} de n^{ra}. S.^a del
 Rosario de P^{ro}. S^{no}. q^{se} se venera en la y^a del
 Comb^{to} grande de n^{ro}. S.^o Domingo entrego p^o ante
 mi a d. Mariano Casanueva, y a presencia del
 P^{ro}. m^o. d. Carlos Cano: vedon d. Valentin Gus-
 man, y heam^{os} d. Lorenzo Guaman, los bienes
 y alhajas de d^{ha}. soberana Señora como igualmen-
 te p^otenec.^{te} a la Imagen de n^{ra}. S.^a de los Dolores
 y sacrificio del modo sig^{te}.

Primera^{te} dos ymag.^{es} de n^{ra}. S.^a con sus dos Ninos
 1.^a una Maria de oro y plata con rubis emaltada.
 diamantes y pedras finas.

2.^a una Maria de plata con letras de oro

3.^a un par de carabanas de diam.^{os} y oros montas. en plata
 y ocho pedras q^d de estas las dos calabaras y las de la
 oro del laro son de muy buena calidad, y las otras

quatro Regulares las q se deso a la Virgen
D. Ma^{ra} Lopez Cortes

¶ dos varculos con oclas canones de plata cada
uno, y su ill. q. ornate

¶ una corda de N. S. a

¶ dos frontales negros con franja de oro

¶ un vendon de Peru amarillo de plata

¶ una vandera de quiron de brocado caamoni con borla

¶ una cha. negra

¶ una alba con puntas antiguas

¶ un par de punon de corcabo

¶ dos tocas de la Virgen

¶ dos palio uno de Peru de oro, y otro de intera de plata

¶ una aureola de plata del S. J. Tor

¶ seis candeleros nuevos y seis atiles de madera

¶ un Sto. Cristo con su capa de id.

¶ otro cha. grande q. se adora el Vicario pto

¶ dos bultos de Sto. Pequeno

¶ una localera q. conserva Laonpaxas

¶ una vandera de quiron de brocado verde de plata

¶ una candelera de plata con peso de seis onzas

¶ un manto de laona atenuada de oro con puntas de
plata forrado en tafetani Nacaa

¶ una litola de damasco caamoni

¶ un manto de delfin azul flores blancas y franja
de oro con su capisallo del Nino

¶ otro de lama de plata atenuada con melin.
de de oro

¶ una Palia de lama de plata fondo morado
con galon. de plata bult. y encafe al aire de jab. ca

¶ otro vendon de lama lopolimada con melinore
de lomalte

¶ un velo de Nro. Amo de la misma lama
lopolimada con flecadura y franja de plata

¶ un coxmalta de lotojilla con taca sillan
y encafe

¶ una Piedra de madera donda en que anda el mi-
no en el sagrario

¶ una mesa de Canoneria de ornam^{tos} y s^{to} finto

¶ un Escavito

¶ dos Cornualtanes de Bractonia

¶ una Campanilla de metal

¶ otro Cornualtan

¶ un frontal de tapia de colores con su vendon de lanna
atenuada con franja de oro y plata y franja de oro al ayre

¶ una Bala de lo mismo del vendon con cascote de oro

¶ un manto de brocato aureo angule la viagⁿ ala S^{ra} de

¶ otro id. de brocato de flores

¶ una toca de velo

¶ dos Cornualtanes

¶ la custodia de plata donda con llereria y vidios y
una Bala

Alhajas pertenec. a N. S. de la
Colores de la misma Capilla

¶ un mercurio de plata y una Casaca del s^{on}
con yuso de cinco onzas

¶ un corazon de N. S. de oro con su deadoma de plata in-
cluida dos picuicatas de oro y sus leyadas con sus manco-
siete onzas

¶ medio manto de la Virgen de tersu de plata con su Escapul.
forjado con franja de plata

¶ un tercio de ornam^{to} de tersu de oro con franja de p^{ta} y tercio
sus p^{ras}. Corazon y p^{ras} y atul

¶ una Casaca con sus p^{ras}. cora. bolso y p^{ras} a colir de
tercio y foles morado, y franja de plata

¶ otra traxiof negro y galon de oro con sus corazon y p^{ras}

¶ un velo del sagrario de tersu de oro con flicio de lo mismo

¶ sus vendones de la viagⁿ uno forado con franja de plata:
otro de brocato de plata forado sin galon: otro id brocato de
oro conplata: otro de tafetan forado con sus pueto de oro:
otro id forado con franja de oro: otro id. varo aoul con sus
pueto de oro

¶ seis paliado una de tersu de oro con sus pueto: otra de
tersu de oro: otra id lanna de plata con franja de

lo mismo: Otra de la misma forma con sus puertos de oro:
otra de ten de oro con sus puertos de plata: Otra ten de
plata con fondo azul y sobre puertos de plata: Otra de la misma
de oro con sus conchas y galon de plata

¶ un collar de plata donde con su Cátedra

¶ un manto de la misma de plata fondo morado y galon
de oro con su Escapulario

¶ otro ten de plata fondo aurora

¶ otro ten de plata con fondo safon y franja de plata

En la sacristia de Sta Capilla

Un Niño vestido con su potencia y manto de plata

Una lamina de imprimir estampada

celos caudela de plata

Una capsa de id.

Un Libro de misal de Miguel Anselmo

otro id. de hexonario de dolores

Dos caxas de madera

Dos cofones de guardar con y uno sin tapa

Un Lienzo de la Remaxera del Sr

Un San Miguel con su ala de plata morado y valanza

Un par de Sacristas de oro con limonero de Verde

El Vespasario del Sr. Virrey y conde de plata

El Sr. S. Jore con su decadema de plata

Un manto de la misma con franja de oro de Peruvia

Una Parigueda y buzo de madera en gale la virg. en Peruvia

¶ medio manto de la Virgen de ten de plata con su
Escapulario forrado con franja de plata

¶ otro de basco de seda blanco guarnecido con cinta
de terciopelo de plata y Escapulario

¶ otro de basco azul de plata con galon al canto y
Escapulario de ten rosado

¶ otro de la misma plata uado fondo safon y rosado y
amarillo con punta de plata

¶ otro de la misma aurora encolchada con franja de plata

¶ tres faldones de damasco con franja de oro

¶ un sudario

En podca de la
Remaxera

{ 1/2. dos camisas y dos calzoncillos
 { 1/2. tres mantelas blancas
 { 1/2. una Palla

En poder del finado } Una Vefa de pizarra con su marco de madera
 Alvarado - -

En el del Vicio } Se hallan depositados de orden del S.^r Juan de Cofre.
 q. fue la Rosa } una Alhaja de diam. en oro y varias Pallas y calzoncillos.

Libros y Capales

Varios Libros y Capales tanto de los Titulos de la finca como de los censos pertenec.^{tes} a la hermandad se hallan de serguadeanados

Entregados p.^r el Mayor^{mo} saliente al contraor.^{te} Exped.^{te}
 seguido p.^r el Mayor^{mo} g.^r Manuel Albarado
 contra g.^r Don Garcia Cordero como finador de
 Don Santiago Pineda su el deposito de unas Al
 hajas en d.^r Lorenzo Plucada en p.^r 145 y p.^r 167
 otro g.^r Don Alejandro Poggio con el trat. de
 Alimeria tre came a p.^r 177

Con lo qual se concluyó este. Visibent.^o de todo lo que
 se hizo cargo d.^r Mariano Lazaana y se obligo a tenerlos
 p.^rontos y de manifiesto tre. q. se le manden entregar
 g.^r Don competente. En cuyo testim.^o lo firmaron
 con lo q. se hallaron presentes day p.^r
 En mención = Manuel Albarado = con los = v.

Alexandro Poggio

Manuel Poggio

Carlos Carro

Lorenzo Guaman

Jabian Salomón



Las Pzās. de Plata pertenecientes á la her-
mandad de Naturales del Rosario de S^{to}. Domín-
go pesan Ciento cincuenta Marcos. Lima
y Abril 2^o de 1821,

N^o 13.

Juan

Justino Manes

El Sr. D. Manuel Alvarado, ma-
yordomo de N.ª Señal del Rosario de
Peruanos de S.º Domingo, ha entrega-
do en el Banco de rescate trescientos
noventa y un marcos siete onzas. Pu-
blicas la partida del quinquenio provisio-
nal de entrada de plata de Yslerias
y se le entrega en peruanos, interin
se exige el libram. correspondiente
Lima Febrero 26. de 1823.

Melgar

Maj. unonario y Maria
con pero. de tres on. doz ochavay

Melgar

Por disposicion del Exmo Cavildo hemos
 recibido en esta casa de moneda nacional
 ciento sesenta marcos seis onzas de plata
 lavada q.^a ha entregado el mayordomo de
 la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario de
 naturales D.ⁿ Juan. Alvarado Pertencian.
 des al culto de esa Imagen y quedan a dispo-
 sicion del Sr. General del Ex.^{to} Nacional
 p.^a q.^a reducida a moneda para de auxilio
 en las actuales urgencias de esta Ciudad.

Lima y Junio 24 - de 1823.

Sr. D. D. M. C. O. }

Lorenzo de Zárate Pablo Acuña



SELLO CUARTO: UN CUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS, VEINTI
y tres, pendiente para los Años
1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Lib.
52

*S. M. P.
Lec.*

Pedimos se aga la
Eleccion de nuevo-
Mayordomo en el
dia 24 de Diz. ^{re} segun
lo dispuesto

Lima del 23. de 1822.

Puede hacerse la elec-
cion de nuevo Mayordomo
observando la re-
gularidad y otras preven-
ciones que por Reglamen-
to corresponden, y haci-
endo la convocatoria
p.º al ^{miércoles} 30.
del presente en el
lugar acostumbrado,
que se me indicara
en la mañana del
mismo dia.

Echevarria

*J. V. S.
Jorge Cevallos
Francisco*

Los Hermanos H. de la hermandad de
Nuestra Señora del Rosario de Peruanos de
esta Ciudad; en la forma que mas alla lugar
enderecho paxeren y dieren. Fue siendo Venido el
termino de Elecciones de nuevo Mayordomos
segun prebenido en las Constituciones de la
da Cofradia, en los dias veinte y cuatro de
Diz. ^{re} del año: Es de Justicia se combogue a
la hermandad en el dia de mañana para la
Enunciada, Eleccion de Mayordomo, Segundo re-
punto de que el que esta haciendo de Segundo, pa-
sa a primero segun lo dispuesto y ordenado, asi
el de Justicia de Viendo esriguise al actual Ma-
yordomo de las Cuentas de los años que la admi-
nistaa. Por tanto y para su debido cumplimiento
pedimos y Suplicamos que en Virtud de lo expu-
esto se sirva mandar segun y como llevamos pido
Justicia y Francisco Begg

Canal de

Manuel Guzman

Alexandro P. P. P.

Carlos Canales

José Curioso

Valentin Garmen

El Sr. San. Guano

Asencio Aguirre

Ant. Churpitas

Razon de los hermanos 2^{da} de la Cofradia de N.^a S.^a del Rosario.

20-

- x D. Alejandro Poguio.
- x D. Fran.^{co} Vega.
- + D. Carlos Cano.
- + D. Valentin Gusman.
- x D. Mariano Carranza.
- x D. Felipe Guanilo.
- x D. Gaspar Jimado. +
- x D. Pedro Salazar.
- x D. Man.^l Nogue.
- x D. Santiago Rivas.
- x D. Ant.^o Chumpitas. —
- x D. Fiborcio Lipa. —
- x D. Jose' Duran. —
- x D. Jose' Ramos. — +
- x D. Lorenzo Fluamari.

- x D. Jose' Milla. —
- x D. Man.^l Gonzales. —
- + D. Eduardo Chuquiguana. —
- + D. Eusebio Mosqueda.
- + D. Luis Castañeda. —

Lista de los ~~...~~ de la Capadria del Puranio. A. avos.

54

- x D. Alejandro Pognio.
- x D. Fran^{co} Vega
- x D. Mariano Camarero
- x D. Meljor Huamila
- x D. Santiago Pirab
- x D. Manuel Vique
- x D. Tiburcio Lipa
- x D. Antonio Chumpitas
- x D. Jose Duran
- x D. Jose Milla
- x D. Jose Ramo
- x D. Pedro Salazar
- x D. Josep^e Amado
- x D. Man[?] Gonzalez
- x D. Lorenzo Guaman
- D. Laureano Pramo
- x D. Eusebio Morquenda
- D. Fran^{co} Menda
- D. Juan Evang. & Minda
- x D. Luis Castaneda
- D. Jose Samayo.
- D. Pedro Alvarado
- x D. Eduard Chuguituara
- D. Simon Gonzalez
- x D. Carlos Cano
- x D. Valentin Guzman

26 Linhas Comen-
rados—

42 betas de a libra—

17 de a media libra—

em taboas de 7 libras.

Um pau

mag^{na} Lopez, 7 Paços

ma 17 de a libra—